[illegible] ABRIL DE 1872 — BUENOS AIRES — AÑO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
[illegible]

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES .... [illegible]
POR TRES MESES .... [illegible]
POR UN AÑO .... [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE
HOY 4. -- Isidoro arzobispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 4 DE 1872

¡Hasta cuando!

La contienda electoral ha tocado ya á su término.

Los partidos personales han concluido su mision por ahora.

Su agitacion tiene que ser estemporánea despues del 31 de Marzo.

El pueblo está fatigado de oir resonar en sus oidos el éco de la polémica agitada y de los tiros enérgicos y violentos de la personalidad, y el amor propio popular está ya mas que fastidiado de oir que de dos hombres se estó haciendo dos dioses, dos entes celestiales, dos dechados de perfeccion que no tengan igual sobre la tierra.

Y sin embargo, hay cólegas que no quieren comprenderlo y siguen esgrimiendo sus armas, haciéndolas relucir al resplandor de la victoria que se apropian ó aguzándolas con el amor propio herido.

Es necesario persuadirnos, que ya nuestras sociedades están montadas en un pié en q'la ajitacion permanente de los partidos les hace daño, y en vez de hacerles cobrar apego á los detalles y al mecanismo de la democracia, les impulsa á mirarla con repugnancia y á repelerla con fastidio.

La mayoría de nuestras poblaciones la forman gentes de trabajo, gentes tranquilas que temen estos sacudimientos como se teme toda conmocion que repercute en todos los resortes, tanto sociales como económicos de un pueblo libre, q' en ciertas épocas tiene que ejercer de una manera directa la soberanía que se ha reservado.

Aquellas minorías turbulentas que se derramaban en la generalidad de nuestras poblaciones y electrizaban con su prédica y con el contagio de su entusiasmo, han quedado ya desnudas de sus trages de teatro ante la opinion pública, y esta comprende ya q'no es oro todo lo que reluce ni es patriotismo todo lo que se vierte entre perlas y corales de oratoria ó de producciones escritas.

Hay mas seso, hay mas virilidad y mas conciencia de su propia fuerza en el pueblo y hasta en las masas inferiores, para comprender que los que hacen la politica, todos llevan mas ó menos dosis de interés personal en los trabajos y en el fanatismo de su propaganda.

Esto, pues, hace que no se mire con mucha simpatía cualquiera prolongacion de la lucha electoral, q' debió haber tenido á su término el dia de la eleccion, en que el triunfo ha quedado bien marcado para unos y en que los otros han reconocido como realizada la victoria material de la votacion.

Llevar mas adelante la polémica y estarse lanzando dardos y venablos á cada momento, es remontarse á rejiones á las que el buen sentido popular no quiere seguirles.

A nosotros nada nos supondria esto y dejaríamos q' cada uno fuese por su camino, dejandole caer envuelto en sus errores ó levantarse con su popularidad.

Pero esa propaganda personal hace daño á todos.

Hace daño al pueblo, porque cada periódico, tiene mas ó menos adeptos que toman sus opiniones y sus editoriales, sin dejerirlos, como se recibe la hostia en la comunion sin darse cuenta de lo que significa la esencia que entra en esa hoja de pan.

Esos adeptos son otros tantos elementos ajitadores que no comen ni duermen, posesionados de su papel de ecos vibrantes de lo que dice un diario, y son estos elementos los que salen á innocular en la tranquilidad diaria del pueblo, átomos de ajitacion y de turbulencia q' prolongan mas las divisiones de partido y la separacion de círculos y tienen en actividad las pasiones indiscretas que no reconocen el freno de la prudencia.

La mision del periodista puede ser oportuna cuando ajita el espíritu público con moderacion y buena fé antes de una eleccion para retemplar las fibras populares.

Pero esa mision deja de ser noble y leal cuando una vez celebrado ese acto solemne de la vida de un pueblo, se ocupa en destilar hiel y veneno en todas las arterias de las fracciones en que estuvo dividida la parte activa del pueblo, que hace politica y sirve á las aspiraciones de los que dirijen la opinion.

El pueblo laborioso y pacífico lo conoce, y comprende el daño que le hace este sistema; pero no tiene elementos para oponerse á su perniciosa influencia y tiene que mantenerse impasible, despreciando pero indignandose de ver como se esplota la credulidad de algunos, para estar manteniendo en estado febril, fuerzas y elementos que debieran contraerse á la labor y al progreso de los intereses materiales.

Mucho, mucho material hay para llenar con utilidad las columnas de un diario, en vez de estar exacerbando los odios y enconando las prevenciones; y culpable, muy culpable, es el diarista que no lo aprovecha por estar llenando sus editoriales y sus diversas secciones con nuevos tizones y carbones humedos, para reducir á cenizas la fusion de los partidos y el espiritu dominante de adelanto y de órden público.

Asi no hemos de concluir con el personalismo.

Asi no hemos de hacer la simpatía y el cariño de las instituciones.

El pueblo que oye durante tres meses, discusiones personales que hacen participes en ellas hasta á los hombres mas pacíficos y prudentes q' se habitúan á ver las instituciones encarnadas en las personas, á ver depender su estabilidad de la permanencia de tales ó cuales hombres en el Poder y en las altas posiciones, desde que no se oye mas que discutir sus meritos y sus errores como los de sus partidarios durante los 365 dias del año; no puede salir del círculo de la personalidad y no puede comprender bien las bondades de las instituciones que se ha dado, desde que dia á dia está viéndolas depender de la voluntad, de las calidades y de los antecedentes de los hombres como de la censura y de la reprobacion ó aprobacion que reciban sus actos.

Si efectivamente queremos concluir con el personalismo debemos variar de sistema.

Concluida una eleccion: terminada una de esas funciones populares, todos, vencidos y vencedores, partidarios y opositores, debemos poner el dedo en los labios y guardar perfecto silencio.

Revolviendo el lodo del pasado de cada partido ó levantando la espuma vaporosa de sus hechos, no hemos de hacer mejores ni peores sus tendencias ni sus propósitos.

Ayer, estaba bien esplotar sus fojas de servicio como sus tablas de errores para ganarse prosélitos; pero hoy ya es impropio é intempestivo el hacerlo.

El pueblo no quiere saber lo que fueron, lo que hicieron, lo que pensaron y en lo que piensan hoy los diversos círculos personales q' han luchado y no quiere saberlo tal cual se lo enseñan los órganos de la prensa, porque él lo conoce mejor en toda su verdad.

No estamos en Santiago del Estero ni en San Luis para q'no sea posible saber con quien tenemos que habernoslas aquí en Buenos Aires, para mostrarnos tan empeñados en hacer héroes de los malos y Nerones de los buenos.

Mas ó menos se conocen bien todos los hombres públicos y su partido, y no es removiendo sus malos hechos ni ensalzando los que se crean buenos, que hemos de hacer mas impopular ni mas popular al nuevo gobierno.

Callemosnos, pongamos punto final á lo que fué discusion electoral y que hoy se quiere prolongar con temas ya gastados, y entreguemosnos á la discusion de tanto elemento de órden político y de progreso, que sobran, que rebosan de la mente de un diarista, para tener con que inocular buenas ideas y buenas tendencias en el pueblo que nos lee.

¿Hasta cuando hemos de esplotar el ódio y la ofensa para fabricar popularidad?

Que ¿no nos hemos desengañado ya que el pueblo de Buenos Aires de 1872 no es el pueblo de 1852?

El peligro en casa

Ocultar al pueblo que tenemos ya el germen de la epidemia es engañarle, para que descuidado y neglijente se deje sorprender por los desastres que el año anterior estaban ya haciendo estragos en un barrio de la ciudad, mientras médicos, autoridades y periodistas se empeñaban en convencer que no habia nada, que todo era alarma infundada.

Nuestro diario ha dado ayer la noticia con detalles de una defuncion sospechosa producida en la calle Centro América cerca del 11 de Setiembre y de las activas medidas q' ha tomado la Municipalidad y la Policia para limitar y aislar el contagio si fuere fiebre.

Otra vez tenemos que agradecer este importante obsequio al Gobierno Nacional.

Hemos tenido nuestros puertos abiertos para los buques venidos del Brasil en donde la fiebre hacia estragos.

Hemos visto publicada en algunos cólegas la noticia de que solo en una Provincia brasilera, habia habido ocho mil casos de los que la mitad terminaron por defunciones; y ha sido necesario que Montevideo nos anunciase que el gérmen del terrible flagelo estaba ya allí, para que recien aquí se mandase cerrar el puerto.

¿Quién nos garante que el contagio de la fiebre, los elementos que la producen y que nadie sabe qué tiempo tardan en desarrollarse, no hayan sido introducidos aquí al mismo tiempo que en Montevideo por pasageros, por carga ó correspondencia venida del Brasil, y q' recien se haya desarrollado la enfermedad ó porq' vino el gérmen mas tarde aquí q'á la vecina capital ó porque no encontró aquí tan bien dispuesto el campo para desarrollarse como lo encontró allí?

Pero no hemos de ir á buscar á esos antecedentes, causas suficientes para atacar la imprevision del Ministro de la Guerra.

Mas cerca, mas inmediata está la causa con que hemos de inculpar al gobierno Federal y con la q' hemos de echarle al rostro el ser él el autor de que tengamos ya otra vez la fiebre, como lo fué el año anterior, con su culpable neglijencia y con su criminal indiferencia, q' con todo estoicismo veia morir millares de habitantes sin siquiera hacer de su parte el mas pequeño esfuerzo, para demostrar que habia un gobierno que se preocupaba de las desgracias del pueblo como lo hicieron la Administracion Provincial y todas las autoridades locales y comisiones de caridad.

Los puertos han sido cerrados con un decreto informal y estéril en sus previsiones.

Ni siquiera una multa, ni una pena impone él al que lo violase.

Solo despues de muchos dias y á propuesta de la Capitania se mandaron colocar algunos oficiales de marina en los buques paquetes que van de Montevideo á los puertos del Uruguay.

Habiendo aquí varios vapores que ocasionan ingentes gastos al Erario Nacional, ni siquiera se dispuso que saliesen á crusar ellos la parte del rio y del mar por donde era posible que viniesen buques á violar la clausura del puerto.

Pero lo que es mas culpable y mas sin perdon, es que una vez violado el decreto en un caso por varios pasajeros, levantado el sumario y conocidos los autores de la violacion, el Ministro de la Guerra qué ha hecho cuestion de Estado y de competencia de jurisdiccion en el asunto menjitorios en el muelle, ocupando la atencion del Gobierno en este asunto como si se tratase de la salvacion de la pátria, no ha tomado ni ha indicado siquiera que se tomase medida alguna para reembarcar á los que desembarcasen, para castigar la desobediencia á los mandatos nacionales ó para advertir á las autoridades locales, contra quienes debian proceder para evitar que viniese de nuevo el contagio de la fiebre.

Mas aun, dicese que desembarcó clandestinamente un gefe venido del Estado Oriental, q' lo súpo el Ministerio de la Guerra de una manera indudable y no tomó siquiera una medida enérjica respecto de él para evitar que trajese el contajio.

En vez de contraerse con atencion preferente á hacer efectiva por medio de sus autoridades subalternas la incomunicacion con Montevideo y con el Brasil; en vez de ponernos asi en condiciones de evitar los desastres que tal vez pudieran afligirnos de nuevo, pierde su tiempo el Ministro y lo pierde el Presidente en polémicas y en cuestiones banales, como si el pueblo que gobiernan, lo compusieran figuras de palo de cuya suerte no tengan que preocuparse los que se adhieren á los puestos públicos con todas sus fuerzas.

Está visto que el Gobierno Federal lejos de ser el guardian celoso de toda la República, es el elemento mas favorable para que vengan todas las pestes y todos los flagelos posibles á hacer pedazos á nuestras poblaciones.

Los salvajes de la Pampa y del Chaco por una parte y la fiebre amarilla por la otra, encuentran en el Ministro de la Guerra un hospitalario dueño de casa, que con su negligencia y poca actividad les abre las puertas de par en par, para q'sin obstáculo de ningun género puedan entrar á devastar y sembrar la ruina y el dolor en estas sociedades, q tienen que someterse al martirio, sin mas castigo de su parte para los autores de él, que la reprobacion general para la inhabilidad del gobernante.

Quiera el cielo que los casos producidos no sigan adelante, no solo porque deseamos que se salve Buenos Aires de los desastres de una nueva epidemia, como porque francamente, es mortificante la tarea del diarista que tiene que estar patentizando dia á dia las faltas y los errores de los hombres de Estado, con riesgo de que se le atribuya un espiritu de personalidad que no existe, desde que pasamos en silencio hechos que justificarian á cada momento de una manera mas elocuente la razon con que imputamos á ellos y nada mas que á ellos, el orijen de las desgracias que pesan sobre el pueblo.

Es necesaria la actividad

Apenas uno ó dos casos clasificados como sospechosos son los que se han producido, y quizá los medicos no se han atrevido á diagnosticar caracterizándolos con todos los síntomas de la verdadera fiebre amarilla.

Pero esto y las circunstancias de estacion y de temperatura en que nos hallamos no deben ser causa bastante para que nos entreguemos á un culpable descuido.

Con un caso empezó en el barrio de San Telmo que se negó ser ser de fiebre amarilla y llegaron á 500 y tantos, sembrando el terror y la muerte hasta en el último rincon de Buenos Aires.

Felizmente nos acercamos á los dias de la estacion en que el frio y todos los accesorios del invierno, nos hicieron esperar con mucha razon el año anterior que declinase de su fuerza la fiebre como efectivamente declinó.

Esto no basta para no adoptar medidas enérgicas.

Vale mas ser prevenidos para evitar su desarrollo, que tener que atacar la fiebre en toda la fuerza de su desenvolvimiento.

La verdad es que los profesores de la ciencia están todavia á oscuras sobre las causas y el curso de esta terrible enfermedad.

Saben q' empezando en Enero llega á su mas alto grado de mortalidad en Abril y luego declina con fuerza notable.

Pero no saben todavia, si empezando en Abril en los dias en que el año anterior estaba en toda su fuerza horrible, no ha de seguir adelante con la misma violencia exterminadora y ha de limitarse á pocos casos.

Por esto es, que sin alarmarnos debemos poner ya en juego todos los recursos que están al alcance de la autoridad, del pueblo y del vecindario, para atacar, previniendo los desastrosos efectos del enemigo que nos amenaza.

Sigamos con atencion el curso q'lleva la enfermedad en Montevideo y veremos como con sus golpes traidores nos tiene expuestos desde el momento que surja un solo caso á vernos envueltos en el dolor y en la ruina.

Si desgraciadamente los casos se declaran de fiebre bien caracterizada y aumentasen, alcanzando á tener dies por dia, lo que no hay por el momento motivo ostensible para temerlo pero que puede ser efecto de la desgracia que el cielo quiera depararnos, es necesario ponernos en campaña con la actividad y la energía con que atacabamos al flagelo en los dias en que perecian trescientos y cuatrocientos enfermos

Asi es como hemos de extinguirlo.

Apenas lleguemos á esa altura, es necesario hacer desocupar los conventillos, hacer emigrar sus habitantes al campo; levantar con actividad Lazaretos, organizar el servicio médico, dotar de todos los elementos que tuvieron durante la epidemia las comisiones de Salubridad y poner en fin en tren de batalla todos los recursos con que el terror nos hizo entonces combatir al enemigo comun, y que hoy combatiriamos con la prudencia, con la calma enérjica y con la esperiencia que nos ha entregado el luctuoso periodo que atravesamos entonces.

No debemos dejar nada para última hora.

Todos los recursos estremos debemos ponerlos en juego.

Y hoy mismo, sin esperar mas, debemos tomar ya precauciones sérias.

Los desinfectantes tienen ya oportunidad de hacer sus funciones benéficas.

La Municipalidad debe tener en depósito una gran cantidad que vino de Inglaterra como donacion y debe distribuirla á todas las comisiones parroquiales, para que estas obliguen á los gefes de cada casa á emplearlos en las letrinas, en los sumideros y en todos los locales infectos, haciendose la operacion á presencia de los inspectores de manzana cuando haya temor de que no sean cumplidas sus órdenes.

La Administracion de limpieza pública debe ser reforzada en su servicio para que la extraccion de basuras se haga todos los dias y con toda exactitud.

Cualquier gasto extraordinario en este sentido, es una economia inevitable de gastos cien veces mayores si el contajio se produce.

Las Comisiones de Salubridad que no hayan hecho desalojar los establecimientos insalubres que existan en el centro de la poblacion, porque cuando no estamos en conflictos se relaja la energía para herir derechos individuales en servicio del interes general, deben aprovechar estos momentos y llevar adelante sus resoluciones sin apelacion y sin consideracion de ningun género.

No confiemos solo en el vecindario, porque es bien sabido que hay cierto egoismo que solo se ajita y reacciona haciendose interés general, cuando el enemigo nos ataca de cerca; y que cuando lo tenemos lejos no nos preocupamos de hostilizarlo ni por nosotros ni por los demas.

Sin alarmarnos, podemos precavernos, y asi haremos cien veces mas que lo que hariamos en el rigor de la desgracia.

No confiemos mucho en las precauciones que pueda enjendrar el terror que infundan los primeros casos.

Hemos visto ciertas clases de la sociedad que no se movian, no digamos de la ciudad, pero ni de las mismas casas en que morian gran número de personas; y esto debe enseñarnos q' si en algunos el miedo es un elemento poderoso para facilitar la accion publica contra la epidemia, en otros no hace efecto alguno y en su remplazo la mas culpable imprudencia los castiga á ellos y á sus vecinos.

Actividad, prevision enerjica y tanto empeño como si estuvieramos ya rodeados de grandes peligros, serán los mejores elementos para impedir que los dos casos producidos ya, hagan alianza con los que se desarrollan en Montevideo, y vengan á establecer un comercio terrible entre ambas ciudades, derramando la muerte y el dolor en todos los pueblos ribereños.

Carnes conservadas

Un nuevo perseguidor del desideratum de nuestra produccion viene á hacer concurrencia con sus carnes conservadas.

La carta que insertamos en seguida annuncia la existencia de un ensayo que parece haber dado buen éxito.

Veremos cuando esas muestras vengan si al fin encontramos esta nueva piedra filosofal.

Corrientes, Marzo 28 de 1872.

Señor Director de "La Prensa".

Muy señor mio:

La circunstancia de ser suscritor al periódico que vd. dirije me impulsa á escribir las presentes líneas en la seguridad de que su reconocida ilustracion, me dispensará el atrevimiento que me tomo, en atencion á que el asunto de que trato puede ser de interes general.

En el núm. 664 del periódico que vd. dirije he visto publicado un informe dirijido al señor Ministro del Interior que versa sobre carnes conservadas mandadas de Milan por don Pablo Stampa; del informe se desprende que las carnes presentadas por dicho señor no llenan el objeto apetecible; los informantes en un escrito estenso y luminoso dicen testualmente: "los esfuerzos de los industrales consultando á su propio interes, deberian propender á la conservacion de la carne en estado mas ó ménos secas, ó que solo exijiese condiciones de conservacion y de obra de mano sumamente económicas."

Solo esta parte del informe ha llamado mi atencion, porque efectivamente en él está el item de la dificultad, como vulgarmente se dice, porque las carnes que son sin disputa, el principal elemento de vida q' hasta hoy poseen estos paises Sud-Americanos, han ocupado constantemente mi imaginacion durante los diez años que llevo de residencia en estos paises, y germinando constantemente esta idea en mi mente, á fines del año ppdo. de 1870 me trasladé á mi pais [Turin] con el objeto de aprovechar todos los adelantos y elementos que allí podia encontrar, para poder llevar á un estado mas perfecto los q' en pequeño y falto de útiles necesarios habia hecho aquí sobre conservacion de carnes. Por desgracia, á mi regreso de Europa despues de haber llenado completamente mis deseos, me encontré con que la fiebre amarilla estaba diezmando á estos paises, y las muestras q' me acompañaban de carnes conservadas, que indudablemente hubiesen merecido completa aprobacion por las circunstancias de buena conservacion y baratura, anduvieron de un lado á otro por estar cerrados los puertos, hasta que al fin abiertos estos, llegaron aquellas á mi poder, sin que apesar del gran periodo transcurrido, venida de Europa, y demorada en el puerto hayan dejado de conservarse dichas muestras, en el estado mas satisfactorio.

En resúmen, señor Director, los ensayos de carne conservada de que me permito hablar, consisten en que la que he preparado puede presentarse á la esportacion, con hueso ó sin él y embarcarse en barricas ó suelta, como el tasajo. El costo de la preparacion puedo asegurar que no escederá de cuarenta centavos cada animal Las pruebas que hice en Europa y cuya muestra como he dicho he traido de allí, estuvieron espuestas cuatro meses en el edificio que ocupa la Policia de esta capital y sin embargo del excesivo calor, se conservaron sin alteracion alguna. De aquí fueron remitidas á la Exposicion de Córdoba; en la cual ignoro si habrán sido reconocidas con estension, pues mis ocupaciones y falta de recursos me impidieron ir en persona á presentarlas.

He tenido no obstante la satisfaccion de que personas tales como el Dr. D. Luis Alvarez Dos Santos, mandado por el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil á la Exposicion cordobesa haya llegado á esta ciudad á conversar conmigo sobre las carnes conservadas que ha visto en dicha Exposicion y no tuvo inconveniente en felicitarme por el completo buen éxito de mi exposicion.

Deseando dar publicidad á los esperimentos de que he hablado y la importancia de ellos, he escrito reclamando á Córdoba mis muestras con el objeto de remitirlas á esa ciudad á fin de ver si puedo traspasar mi secreto ó darle manera de ser, luego que hayan sido reconocidas por personas competentes. Hasta tanto, me suscribo de de V. con la mayor consideracion. S. A. S. S. — *C. S.*

EXTERIOR

Revista política Europea.

Para la más clara y cabal inteligencia de nuestras Revistas de política general, damos principio á esta por una exposicion que abraza el conjunto de la situacion creada por la guerra de 1860, exámen retrospectivo que abrevia y facilita la simple exposicion de los hechos que componen la crónica de la quincena, los cuales bastan por si solos y tomando en consideracion las causas de que proceden para poner de manifiesto la índole y trascendencia de los cambios sobrevenidos y la manera en que estos afectan la suerte y el porvenir de las naciones.

Tres periodos señala la historia política de Europa y el mundo desde la grande y por del mas artificial transaccion, sancionada por el congreso de Viena.

La preponderancia absorvente de la liga de los gabinetes vencedores de Napoleon I, conocida por el nombre de Santa Alianza, constituyó el primero de estos periodos, cuya duracion alcanza desde la batalla de Waterloo, hasta la revolucion de Julio de 1830.

Forma el segundo, el conjunto de importantes hechos consumados por la alianza de las dos grandes potencias occidentales, bajo cuyo influjo y á despecho de la resistencia de los gabinetes de Viena, de San Petersburgo, y de Berlin, en intima union todavia, se verificó la independencia de Bélgica y el establecimiento de dos monarquias constitucionales en la Peninsula Ibérica. Aquella alianza que hubiera podido regenerar á Europa, asegurando la preponderancia de un sistema de libertades públicas y de equilibrio conforme al interés general de todas las naciones, no dió los sazonados frutos á que estuvo destinada, merced á las vacilaciones; á la timidez y al personalismo que caracterizaron el reinado de Luis Felipe.

Los matrimonios españoles señalaron el término de la malograda alianza y el cataclismo de 1848 y la guerra de Crimea, abrieron el tercer periodo, cuyo triste final han sido las victorias de la Prusia y la toma de Paris.

Durante la primera de las tres épocas que acabamos de señalar, los negocios del mundo se regulaban por el acuerdo de las cinco potencias, llamadas grandes, á saber los tres gabinetes del Norte con los que hacian entónces causa comun, el de Paris y el de Lóndres. En el segundo periodo contrarestaban estos dos últimos las tendencias de los autócratas del Norte, y durante el último, las veleidades, las sordas intrigas y las escéntricas empresas del segundo Imperio francés, mantuvieron al mundo en la perplejidad y en la duda, respecto á eventualidades que han terminado en haber recogido la Prusia el guante imprudentemente lanzado por el tercero de los Napoleones y en haber creado la situacion, ante la cual nos hallamos actualmente.

Descuellan en ella dos grandes entidades políticas, dos centros de fuerza y de atraccion, dos móviles dueños en la actualidad de impulsar los sucesos hacia la paz ó hácia futuras guerras, segun sean movidos por el interes, la pasion ó el sentimiento de la inmensa responsabilidad que pesa sobre los que presiden á los consejos de los dos Imperios de Alemania y de Rusia. Puede asegurarse que las demas naciones, Inglaterra, Francia, Austria, é Italia, se hallan pendientes de la politica que sigan aquellos imperios. La humillada y vencida Francia que era preponderante antes de la guerra, á nada puede aspirar por sí sola para reparar su dessastre, si no estalla un rompimiento entre los dos colosos interesados en ver cumplidos sus destinos, en Oriente la Rusia, y Alemania en el Occidente.

Para la primera ha desaparecido el grande obstáculo de la union comun que Inglaterra y Francia ejercian en sostenimiento de la integridad de los dominios del Sultan. Inglaterra privada de sus alianzas en el Continente merced á la impotencia á que se ven reducidos la Francia y el Austria, habrá de renunciar á su protectorado sobre Turquía, si no pudiese contar con obrar de acuerdo con Alemania, en el caso de sobrevenir complicaciones en Oriente. Y por otra parte, la malquerencia de la Rusia respecto al Austria, malquerencia que cada dia se vá significando de una manera mas completa, ha de hallar un dique en la inteligencia que preside á las relaciones de los gabinetes de Viena y de Berlin, inteligencia que suficientemente esplica el doble interes que ambos tienen en ayudarse, pues para ambos hay compensaciones suficientes en todas las eventualidades que, obrando de comun acuerdo, puedan sobrevenir.

A la Prusia le seria en estremo conveniente ofrecer á su antigua rival equivalencias en los territorios esclavos fronterizos al Austria, y esta potencia en union con su vecina, podrian dar á la Rusia el golpe de gracia, frustrando sus ambiciosos proyectos sobre la Turquía, al mismo tiempo que en último estremo y si á ella se vieran compelidas, las dos potencias alemanas podrán amenazar á la Rusia con el espectro de la Polonia, cuya resurreccion que fué imposible para la Francia, seria hacedera y facil para potencias bajo cuyo dominio se hallan las dos terceras partes del antiguo reino de los Jagellones y de los Sobieskis.

No creemos necesario llevar mas allá la demostracion de cuán preponderante es la situacion de los dos grandes Imperios del Norte y hasta que punto de ellos está pendiente la paz del mundo ó la renovacion de las escenas de sangre de aque apenas acaba de verse libre Europa. Una circunstancia aunque secundaria de gran valer, acrecienta la aptitud en que tanto la Prusia como la Rusia, se encuentran para obrar con desembarazo segun convenga á sus designios. La satisfactoria situacion en que ya se encontraba la Hacienda de Prusia antes de la guerra, se ha fortalecido con una plectora de dinero que permite al gabinete de Berlin emprender una larga lucha sin necesidad de imponer tributos ni de contraer empréstitos, merced dicho se está, á los veinte mil millones de reales en metálico sonante que hace entrar en sus arcas la contribucion de guerra impuesta á la Francia.

Mayor sorpresa, por lo inesperado, debe causar el hecho insólito de que por primera vez en presente siglo el tesoro de Rusia haya dejado de estar en *deficit*. El fenómeno es tanto mas significativo cuanto que no es accidental. De algunos años á esta parte el déficit secular que ascendia á muchos millones de rublos, se ha ido progresivamente disminuyendo hasta convertirse en el presente año en un sobrante de cuatrocientos mil rublos, pequeña suma en verdad, pero que siendo efecto previsto de reformas y de mejoras en la administracion del Imperio, promete resultados de mayor importancia.

Si de los hechos que en general afectan la situacion de Europa venimos á los que en particular conciernen á determinadas naciones, nos hallamos en presencia del ruidosisimo asunto que el tratado de Washington ha sometido al arbitraje del Brasil, de Italia y de Suiza representado en la conferencia de Ginebra. Asunto es este que no cabe tratar aisladamente por venir á ser el resúmen de una larga historia de rivalidades y de pendencias entre las dos grandes ramas de la raza anglo-sajona.

Desde las disputas originadas por la cuestion del territorio del Oregon y de la de la isla de San Juan, apenas han cesado Inglaterra y los Estados Unidos de verse envueltos en contestaciones y en disgustos habitualmente amortiguados merced á las concesiones que la primera no ha cesado de hacer á la gran República transatlántica.

Esta condescendencia de parte de Inglaterra tenida por muchos como nuestra debilidad y de escesivo amor á la paz, no carecia hace algunos años de fundamento nacido de dos consideraciones de no poco peso. La vecindad del Canadá, posesion inglesa espuesta por su situacion geográfica á invasiones de los Estados Unidos, asi como la creencia de que la industria inglesa no podia pasar sin el algodon en rama, primera materia que alimentaba el ramo de fabricacion mas importante de estas islas, eran las dos consideraciones que mayormente influian en el ánimo de su gobierno para mostrarse obsequioso y facil hacia las repetidas exigencias del hermano Jonathan, como Jhon Bull llama á su engendro de allende los mares.

Como sabia prevision reformó hace tiempo, el Parlamento Inglés, su legislacion colonial emancipando de hechos á sus antiguas dependencias situadas en las diferentes partes del globo y mas particularmente aun al Canadá pais al que dotó de un Parlamento y de un gobierno independientes. Tuvo principalmente en mira Inglaterra al obrar así evitarse la repeticion de que sus colonias debiesen su emancipacion á la rebelion el dia en que dejase de serles aceptable su union á la madre pátria. A este efecto hízolas dueñas de sí mismas poniéndolas en el caso de separarse cuando quisieran y para que nada faltase á la posibilidad de efectuarlo, fueron retiradas las tropas inglesas que guarnecian el Canadá, y el pais entregado á sus solas fuerzas y recursos.

Despues de haber hecho tanto en la prevision de un porvenir algo remoto, no se concibe como la prevision de los ministros ingleses, no les dijo que respecto al Canadá, habia algo mas que hacer y que interin subsistiese la dependencia aunque indirecta, de aquel pais respecto á la Corona de Inglaterra, los Estados Unidos tendrian *sous la main* (á servirnos de la locucion francesa) la facilidad de poder provocar, amenazar agraviar á Inglaterra, siempre que quisieran. Un escrúpulo de mal entendida generosidad hácia los habitantes del Canadá, que no querian renunciar del todo á su conexion con la madre patria detuvo á este pais y le impidió rechazar el mantenimiento del lazo de union, que aun se conserva, union sin objeto que la justifique en nuestro sentir, pues para los canadienses su futura, voluntaria ó forzada anexion á los Estados Unidos, ha de ser inevitable y á Inglaterra de nada sirve, para nada la necesita un pais cuya independencia conserva á pesar suyo.

Ese estado de cosas constituye la permanencia del punto vulnerable por donde los Estados Unidos pueden imponer á Inglaterra una humillacion arrancándole por la fuerza territorio que solo posée de nombre, y cuya conservacion es á esta potencia ocasion de un peligro constante sin género alguno de compensacion.

La otra causa de coaccion moral que mas influencia ha tenido sobre los ingleses para mostrarse condescendientes hácia sus rivales, ha sido la creencia en que estaban, de tener que vivir sugetos á la tirania del Rey Algodon, (*King Cotton*), como se designaba á la imprescindible necesidad de dicha primera materia; pero este motivo de coercion lo ha disipado la esperiencia de lo sucedido á consecuencia de la gran contienda del Norte contra el Sur. La prueba está ya hecha, puede Inglaterra suplir, aunque con algun sacrificio, la falta del algodon de los Estados Unidos. Caro ha costado á aquella el desengaño, pero lo ha adquirido á costa de los padecimientos de su poblacion jornalera, generosamente socorrida en la penuria hija de una prolongada huelga por las clases ricas de este pais. Trabajadores y capitalistas prefirieron sus sufrimientos y sus pérdidas á haber impulsado al gobierno á declararse en favor de los del Sur, en cuyo caso no se habria padecido la penuria de algodon que durante dos ó tres años tantos quebrantos ocasionó al comercio inglés.

No agradeció el pueblo americano este importante servicio y formóse en América una, opinion abiertamente hostil á Inglaterra dirigida á presentar como agravio lo que habia sido efecto de casi irremediables circunstancias Inevitable habia sido que contando en esa pais partidarios, la causa de los del Sur, dejasen de lograr aquellos, merced á sus ardides que saliesen de los puertos de Inglaterra dos ó tres buques desarmados entre ellos el célebre "Alabama", los que fuera de la jurisdiccion inglesa se pertrecharon y pusieron á servicio de los del Sur. De este hecho, imprevisto y casual, se hicieron armas los americanos para jurar venganza contra este pais, en realidad mas bien que por la referida queja, por que este gobierno hubiese reconocido como beligerantes á los Estados del Sur, reconocimiento que procedia derechamente, segun el derecho de gentes, desde el punto en que el mismo gobierno americano decretó el bloqueo de los puertos de los Estados rebeldes.

Pero los señores del Norte que hablan mucho de derechos y de justicia, al paso que saben crearse, siempre que les conviene un derecho *ad hoc* y que en punto á justicia no la hacen entrar por su casa, sobre todo respecto á las naciones estranjeras cuando la pasion ó la codicia los mueve, habrian querido que Inglaterra se hubiese declarado abiertamente en favor de la union y sido su aliada contra los rebeldes. De que esto no fué asi, los Estados Unidos que se habian negado á aceptar las estipulaciones de la paz de Paris de 1856 respecto á la abolicion del Corso, formaron el proyecto de que á la primera guerra marítima que estallase, no importa entre qué naciones sus puertos se convertirian en arsenales para buques armados contra el comercio inglés "O indemnizarnos á nuestro gusto", digeron á este pais los americanos, de todas las pérdidas que á nuestra navegacion han causado los buques que originariamente salieron de vuestros puertos, ó nosotros en cuanto la ocasion se presente convertiremos en derecho establecido emprender el corso contra vuestro comercio; y como vuestros buques cubren todos los mares, estamos seguros de que organizando en vuestro daño una formidable pirateria por cada presa que hizo ó destruyó el 'Alabama', nos dará centenares de bageles ingleses capturados ó quemados.

Ante semejante perspectiva se asustó el comercio inglés y forzó en cierto modo la mano a su gobierno para que entrase en tratos con el terrible hermano Jonathan, adoptando una politica opuesta á la seguida por Lord John Russell, quien siendo ministro de negocios extranjeros, habia rechazado la pretension de indemnizar daños de que no se creia responsable á su pais, cuyo gobierno real y efectivamente habia hecho cuanto pudo y le permitian las leyes, para observar fielmente los deberes de la neutralidad.

La conducta y proceder de los Americanos en este negocio guarda analogía con lo que respecto á los promovedores de malas causas estigmatizan los Franceses con el nombre de *chantage*, con la sola diferencia de haber los Americanos sustituido á la difamacion, las amenazas de recurrir á ruines medios de venganza.

Entrados en el camino de comprar la benevolencia de sus descendientes de allende los mares, los ministros ingleses no han cesado de cometer error sobre error. Momentáneamente pudo considerarse transigido el asunto en tiempo del [gabinete] Derby-Disraeli; Mr. Reverdy Johnson, último ministro plenipotenciario del Presidente Johnson, de ruidosa memoria, revestido de poderes de su gobierno y deseoso de terminar las diferencias que alejaban uno de otro á los dos pueblos y de que estrechasen los lazos de una duradera amistad, ajustó un tratado que arreglaba todas las dificultades y proveia al remedio de los alegados perjuicios Pero el Senado de los Estados Unidos desechó aquel tratadó mostrando en ello que daba mas

---

164 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

SEGUNDA PARTE

LOS TRES ABATES

[illegible] España y con el de [illegible], Andacia y valor Alberoni; no sé por qué, creo que estamos en un momento decisivo.—Vuestra amiga, doña Esperanza de Austria."

VIII.

Apenas habia acabado de escribir esta carta doña Esperanza, se la representaron Pommeferre y Malegarde.

Doña Esperanza les llenó los bolsillos de oro, y les mandó partir, en Valencia un buque muy velero, pagando cuanto les pidiesen con tal de no perder tiempo.

VIII.

—Siempre es bueno servir á la gente que tiene, Malegarde, porque de donde hay se toma; las dos terceras partes de este dinero nos sobran y son nuestras, con que á correr, hijo á correr, y Dios nos libre de estallarnos.

Pommeferre y Malegarde, en cuanto se vieron en el camino, partieron como alma que huye del diablo.

CAPITULO XXX.

DE CÓMO LA PRINCESA FUE A METERSE EN LA BOCA DEL LOBO

I.

La carta que por un descuido del rey habia encontrado sobre su mesa de despacho la princesa, habia sido para esta un [illegible] luz.

Se habia encontrado herida.

Por aquella carta habia visto que doña Esperanza de Austria no habia pensado nunca en casarse con Felipe V, y que solo habia venido á España para hacer el casamiento del rey con Isabel Farnesio.

Sintió la princesa una ardiente sed de venganza.

Por la primera vez, se olvidó de la prudencia.

Un poder misterioso la impulsaba hácia doña Esperanza de Austria.

A la media noche no pudo ya dominarse, y mandó poner un carruaje y se hizo llevar á la quinta del marqués de Fuentes.

Opusieron resistencia para abrir los guardas de la puerta de Alcalá; pero al nombre de la princesa de los Ursinos, se apresuraron á franquearla.

II.

Doña Esperanza escuchó sin sorpresa el recado que la dieron de que una dama la buscaba.

Hacia mucho tiempo esperaba aquella visita y estrañaba no hubiese sobrevenido.

Sabia que por el proceso que habia producido el robo de Giovanna, no era un misterio para la princesa que ella se encontraba en la quinta del marqués de Fuentes

Se adelantó á recibir á Ana María.

—¡Ah! no sabeis el placer que me dais con venir á verme, señora, dijo doña Esperanza.

—El placer.....si, dijo la princesa; alegraos porque creo que os habeis vengado de mí.

—[illegible] despecho, señora, dijo doña Esperanza; yo ya no me he acordado de vos sinó para guardarme de vos. ¡Vengarme!....¡Y de qué? ¡Pues no sabeis que yo he encontrado un padre en el buen rey Luis, y una amiga sincera en [illegible] madama de Maintenon?

—¡Miserable! esclamó la princesa; mi enemiga no [illegible]

—Sentaos, señora, sentaos; estais demasiado agitada, y á [illegible] edad, una agitacion tal puede [illegible]

—Creed [illegible] que me habeis vencido, [illegible] Si, es verdad; estoy [illegible] de indignacion contra [illegible]

[illegible]

—Todo me lo debe Felipe V.

—No, no tanto, señora; porque vos no habeis ayudado al rey de una manera desinteresada, sino mirando á vuestra ambicion: ¿qué habeis hecho de mi noble prima, la desgraciada Maria Luisa Gabriela de Saboya?

—¡Ah! esclamó la princesa; ¿pretendereis vos calumniarme?

—No, no habeis envenenado á aquella mártir, es decir, no la habeis dado una pócima; ¿pero qué mas envenenamiento que los celos que la habeis hecho sufrir? ¡Ah! yo lo sé bien: os aborrecia; y sin embargo, con un talento superior al vuestro, os hacia creer que os amaba. Su majestad tuvo la debilidad de suponeros el único poder, la única inteligencia bastante para conquistar el trono á su esposo, y por amor á su esposo os sufria; y por amor á su esposo os engañaba, haciéndoos creer en un cariño que por vos no sentia, ni podia sentir, y por amor á su esposo agonizaba, contraia la terrible tisis que la ha llevado al sepulcro: tuvo la desgracia de que no se confiase en mí....

—¡Y qué hubiérais hecho?

—Concluir mucho antes la guerra de sucesion.

—¡Sueños!.....¡Vanidad! dijo la princesa.

—Ya sabeis por vos misma, y muy á costa vuestra, que os aventajo en la intriga, y que soy escesivamente mas enérjica que vos: recordad la situacion en que os puse hace nueve años: os salvó la seguedad de la reina: considerad la situacion en que os encontrais: ahora no puede salvaros nadie: el rey es mas mio que vuestro: ¿qué queréis? debe estar su majestad muy cansado de vos: habeis abusado mucho de él; y sobre todo, que ya no os necesita; no es como vos, que sois una mujer de Estado consumada, os habeis olvidado de la ingratitud de los reyes: la ambicion os ha cegado, y en cuanto á vanidad, dispensadme; pero la vuestra no tiene límites en fin, señora, todo esto es suelo. ¿A qué habeis venido?

—Yo puedo perderos, dijo la princesa.

—¡Perderme! ¡Y qué? Os es imposible ya de todo punto.

—Os engañais, señora, os engañais, Felipe V siempre será mio.

—¡Ah, no, no! no habeis ya ni á los [illegible], ni al cortesan, ni al interés del rey; y esto [illegible]

[illegible] tria ha venido al mundo para ser querida de nadie?

—¡Ah! esclamó la princesa, palideciendo mortalmente.

Y por sus ojos pasó una sombria espresion de muerte.

III

—El rey está enamorado, continuó doña Esperanza, de una señora dignísima del amor, no ya del rey don Felipe, sinó del de un rey semejante al preclaro emperador don Cárlos, mo abuelo, el césar moderno, el héroe maravilloso de las leyendas alemanas: de Isabel Farnesio

—A quien no conoce.

—Si, por que yo le he hecho ver su retrato.

—¡Ah! esclamó palideciendo de nuevo la princesa, y mirando de una manera mas sombria, mas amenazadora á doña Esperanza.

—Yo no sé por que habeis venido, dijo esta; estais sufriendo de una manera horrible.

—He venido á imponeros condiciones dijo la princesa.

—¡Condiciones! ¡Ah! ¿Por qué habeis de soñar siempre? ¡Condiciones!....Estoy completamente fuera de vuestro alcance.

—¡Si! ¡Y si yo arranco de entre los papeles reservados de la corona, las pruebas de vuestro nacimiento, el reconocimiento y la lejitimacion hechos en favor vuestro por vuestro padre?

—Eso está ya á salvo señora, dijo tranquilamente doña Esperanza; ya veis, como que todos esos papeles están en la cancillería de Francia, á propósito de mi concertado casamiento con el duque de Maine.

—¡Con el duque de Maine!

—Si señora: bastardo legitimado, con bastarda legitimada; enlace igual. ¡No os he dicho que Luis el Grande es mi buen padre, y madama de Maintenon mi buena amiga?

—¡Ah! ¡Y creeis que nada puedo ya contra vos?

Podeis cometer un crimen, que no me aterra.

—¡Ah! ¡un crimen jamás! Pero ¡y si no se casase Felipe V con madama Isabel Farnesio?

—Se casaria con otra, contestó doña Esperanza: todo se reduciria á deshacerse de España de una manera [illegible]

—El rey no puede vivir sin mí.

[illegible]

—Nunca he pensado en ser reina.

—Pues os calumnian, señora.

—La calumnia es el destino de los que viven en las grandes alturas: la envidia es infame.

—Vuestra conducta, sin embargo ha dado motivo á la calumnia.

—Yo he casado al rey con Isabel Farnesio.

—Pensásteis en casarle con ella, porque se ha tenido la habilidad de haceros creer que Isabel Farnesio es una jóven inepta, caprichosa, débil, á quien podriais deslumbrar y dominar, haciendo de ella un instrumento, como os lo hicisteis de la desgraciada Maria Luisa Gabriela de Saboya; pero cuando habeis sabido que Isabel Farnesio es una mujer de espiritu fuerte, inteligente, alentada, altiva, habeis pretendido deshacer vuestra obra.

Doña Esperanza hablaba á bulto, porque no sabia lo que contenian los pliegos que llevaba el correo espedido por la princesa.

Esta hizo uno de esos movimientos de asombro que equivalen á una confesion: creyó que doña Esperanza lo sabia todo: aun mas, que la habia vendido Peres, y que no habia partido para Italia.

Se levantó de una manera enérgica.

—¡La traicion me rodea por todas partes! dijo.

—No, esclamó doña Esperanza; es que se eclipsa vuestra estrella.

—Adios, dijo la princesa.

—¡Ah, no! contestó doña Esperanza; sois mi prisionera: es necesario impedir que envieis un segundo correo: no saldreis de aquí hasta mañana por la mañana: mis emisario habrán ganado ya tal ventaja, que el abate Alberoni habrá sido avisado á tiempo.

—Ved lo que haceis, señora.

—Os detengo en nombre del rey, como infanta de España; y por la salud del Estado.

Y doña Esperanza ganó una puerta, salió, y la cerró.

IV.

Hasta la tarde siguiente no volvió la princesa á Madrid.

Felipe V [illegible]

CAPITULO XXXI.

QUE ES EL POSTRERO DE ESTA HISTORIA.

I.

Peres tuvo desgracia: durante su viaje por tierra todo fué bien: solo invirtió cuarenta horas desde Madrid á Barcelona. Pero se encontró con que habia un temporal deshecho y no era posible embarcarse: el temporal duró dos dias.

Invirtióse mas de medio en encontrarse un buque bastante velero q'pudiese hacer en ocho dias el pasaje de Barcelona á Liorna..

II.

Pommeferre y Malegarde fueron mas afortunados.

Por Valencia la mar se presentaba magnifica: un viento fresco la rizaba

Fletaron un buque contrabandista, y aunque les cogió el temporal en el golfo de Lion y les retrazó mucho, llegaron á Liorna veinticuatro horas antes que Peres.

Tomaron postas, llegaron á Parma, y se metieron en el palacio ducal.

Al subir por las escaleras, se encontraron con Bizarro, que bajaba muy pensativo.

—¡Eh, amigo mio! le dijo Pommeferre; ¿cómo diablos vais por qué contais los escalones?

—¡Ah! dijo Pizarro, levantando la cabeza y reconociendo á los dos mosqueteros: ¿qué haceis aquí? ¡venis cubiertos de polvo!

—Precisamente, como venimos corriendo desde la Liorna hasta aquí.

[illegible]

teros: ¿á qué venis? algo grave sucede; veamos.

Pommeferre dió el pliego á Alberoni.

—¡Ah! ¡ah! dijo este: muy bien. Aunque no se me hubiera avisado, ya habia pensado en esto; pero no importa, mejor: ¡ah, Pietro!

Acudió un criado.

—Que acomoden á estos dos bravos mosqueteros en un buen aposento; que se les dé lo que pidan; vamos, id, id y descansad, amigos mios: vos, Pizarro, quedaos.

Pommeferre y Malegarde salieron.

III

—Y bien Bizarro, dijo Alberoni: ved lo que me dice doña Esperanza de Austria.

Bizarro leyó la carta.

—¿Y qué pensais hacer? dijo devolviéndola al abate.

—Detener al correo para que no pueda dar al cardenal Aquaviva su pliego, si es que el pliego viene para el cardenal Aquaviva, como es probable.

—Y bien: ¿qué quereis que haga?

—Esperadlo mas allá del Albergo [illegible] por donde necesariamente ha de pasar [illegible] entre los árboles: llevaos con vos algunos esbirros del gran duque.

—No, señor abate, no: iré yo solo; [illegible] del resultado. [illegible] señor Peres, no pase de donde yo esté.

—Es valiente.

—No importa: peor para él, porque [illegible] te, lo mato.

—Haced lo que [illegible]

importancia [illegible] en caso de guerra contra Inglaterra, que á recibir de manos de esta una equitativa compensacion.

El actual gabinete [illegible] cierto que busca [illegible] los Estados que habia suspendido el veto del Senado y consintió en que plenipotenciarios ingleses marchasen á Washington, para que en union con los nombrados por aquel gobierno, concluyesen un tratado que efectivamente fué ajustado entre ambas partes y por el que se convino en sujetar al juicio de árbitros, las respectivas reclamaciones de ambos Estados.

Pero los plenipotenciarios ingleses que firmaron el tratado y los ministros que lo ratificaron, no tuvieron en la mente con quien tenian que habérselas; consintieron frases ambiguas en los artículos, y creyendo estipular que únicamente se obligaban á satisfacer los daños que hubieran podido causar el Alabama y sus consortes, esto es, las presas que estos hubieran hecho ó destruido, suscribieron un formulado, del cual deducen los americanos que los ingleses deben pagar no tan solo los daños causados por dichos buques, sino todos los indirectos que atribuyen á la supuesta ayuda prestada por los ingleses á los rebeldes.

"Si no hubiesen reconocido á estos el derecho de beligerantes, dice el gobierno americano, no se habrian los del Sur animado á prolongar la lucha; y esta habria acabado dos años antes y lo que en ello nos ha costado mantener la guerra nos lo debeis indemnizar. La existencia de los corsarios que permitisteis saliesen de vuestros puertos, obligó á nuestros armadores á buscar el amparo de pabellones extranjeros; vuestra navegacion aprovechó de este cambio y enriqueció vuestro comercio en perjuicio del nuestro; durante toda la guerra prolongada por culpa vuestra, los premios de nuestros seguros marítimos se aumentaron considerablemente" y por este estilo siguen los americanos abultando sus partidas de cargo hasta el punto de hacer subir las sumas que antes los árbitramos reclaman á la fabulosa cantidad de CUATROCIENTOS MILLONES de libras esterlinas, ó sean CUARENTA MIL MILLONES de reales.

Ante tan monstruosa pretension no es estraño se haya sublevado la opinion pública en Inglaterra; y los ministros, el Parlamento y la prensa á una voz, protestan contra semejante interpretacion de un tratado ajustado para transigir amistosamente determinadas reclamaciones, á las que es absurdo dar tanta interpretacion. Sosteniendo que no puede deducirse esta de los términos del tratado, niégase Inglaterra á que el tribunal arbitral dirima la contienda fuera de los límites del sentido que este pais da á las estipulaciones suscritas por su gobierno.

Todavía no es del todo conocida la final respuesta que los Americanos opondrán *á la fin de non recevoir*, anunciada por el gobierno ingles, aunque si ha de juzgarse por los telégramas venidos de América, el gabinete de Washington no desiste de las exageradas pretensiones que ha formulado.

No diremos hoy mas sobre este complicado asunto cuyas faces pueden cambiar de un dia á otro, y que se halla sin duda destinado á pasar por peripecias de las que en nuestras sucesivas revistas habremos de hacernos cargo.

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Declaraciones de Bismark

—La "Gacetta nacional" de Berlin, órgano de M. de Bismark, contiene la siguiente declaracion propia para desvanecer las ilusiones de los franceses sobre la posibilidad de apresurar el momento en que el pais quede libre de la ocupacion estranjera.

"El príncipe canciller, dice, no se contentaria con una garantia puramente financiera que al mismo tiempo no fuese una garantia política.

Es preciso, añade, desvanecer la ilusion de los franceses de creer que los alemanes puedan creerse obligados mediante el pago de la indemnizacion y una garantia pecuniaria á evacuar en seguida los departamentos ocupados."

Hé aquí ademas otros párrafos significativos: "No se quiere comprender, dice el mismo periódico, que la ocupacion de las provincias del Este es para nosotros no solo una garantía territorial sino una posicion militar importante.

Si hubiese en Francia un gobierno estable, si estuviésemos ciertos de la que la nacion y el gobierno quieren sinceramente la paz, á no dudarlo, seria de desear que volviese nuestras tropas. Pero como todo es aun incertidumbre en Francia, y no podemos tener una confianza ilimitada en las intensiones pacíficas de la nacion ni del gobierno actual ni del que atrás venga, no debemos renunciar á la posicion militar que ocupamos en Francia á menos de obtener suficientes compensaciones."

Negativa.

—Los periódicos italianos dicen que Napoleon III ha pedido que se le permita trasladarse á Italia por motivos de salud, y segun parece el gobierno italiano le ha contestado que á todos los servicios q' ha prestado á Italia tenga á bien añadir el de permanecer léjos de dicho pais para no comprometerle con Francia.

Candidato para la Presidencia.

—Dice el *Fígaro*:

"Diferentes periódicos hablan mas ó menos estensamente de la favorable disposicion de ánimo del centro derecho para elegir presidente de la República al duque de Aumale, despues de M. Thiers.

Esta combinacion, dicen esos periódicos, contaria con muchos votos en el caso en que se demostrase ser de todo punto imposible la fusion."

Los bienes de la familia de Orleans

Se reunió la comision nombrada para examinar el proyecto de ley relativo á la derogacion del decreto de confiscacion de los bienes de la familia de Orleans.

Al principiar la sesion, M. Amadeo Lefevre Pontalis dió cuenta á la Comision de varios documentos que lé ha entregado la administracion de bienes del Estado, de los cuales se desprende que los bienes de que se apoderó el Estado en virtud del decreto de 22 de Enero de 1852 están tasados en unos 80 millones de francos.

Esos bienes pertenecian todos al patrimonio del Rey Luis Felipe, y provenian de la herencia de su madre sin comprender algunos bienes del patrimonio de la Corona.

Los que quedan hoy en poder del Estado, segun los documentos comunicados por M. Amadeo Lefevre-Pontalis, representan un valor de 40 millones de francos á lo menos. Estos bienes son los que se trata de restituir, pues que los demas han sido enajenados.

La Comision ocupóse luego de la resolucion que deberia tomarse tocante á las acciones de los canales de Orleans y del Loing que pertenecieron á la familia de Orleans y que representan un valor de 4 millones y medio de francos. No se tomó ningun acuerdo sobre este particular.

Siniestro marítimo

Los periódicos de Cádiz dan cuenta de haberse perdido frente al castillo de San Sebastian, y en el sitio llamado de la Olla, una barca pescadora del Puerto de Santa María. De once tripulantes que tenia, solamente uno se ha podido salvar, que dicen ser hijo de Cádiz y que fué sacado del mar casi ahogado.

Hoy recibimos tristísimos detalles de Gijon, referentes al naufragio de la lancha pescadora de que hemos dado cuenta.

El dia 2 salieron á la pesca del besugo tres lanchas tripuladas por 74 hombres. Por la tarde les sorprendió la tempestad á 10 leguas de Gijon y aquella misma noche, á las nueve, una de las lanchas fué á embocar la barra y un golpe de mar se llevó 19 de los 21 hombres q' conducia: los dos restantes lograron asirse á la lancha, pero sus esfuerzos fueron infructuosos y tambien murieron ahogados.

Las otras dos lanchas se quedaron fuera durante aquella terrible noche. Por la mañana largaron vela y fueron á embocar la barra una tras otra. Al llegar felizmente á tierra los pobres pescadores pudieron presenciar el cuadro desgarrador que ofrecian las infinitas personas que lloraban por los tripulantes de la primera lancha, arrebatados por el implacable elemento al amor de sus familias y amigos. Diez y nueve viudas y sesenta y cuatro hijos han quedado sumidos en el dolor y la miseria.

El Ayuntamiento abrió inmediatamente una suscricion para socorrer á las víctimas, y habia producido en las primeras horas unos 11,000 rs.

La marea habia arrojado á la playa hasta las doce del dia 2, siete cadáveres.

Estos son los resultados de carecerse allí de un puerto de refugio.

Rosario

Abril 2—Leemos en "La Opinion Nacional:

—Fué para Córdoba el Senador Nacional Sr. Oroño.

—Durante el mes de Marzo último se han exportado por nuestro puerto los frutos del pais que á continuacion se espresan:

27420 carones y canillas; cenizas de hueso 658051 lbs.; cenizas 204,878 id; 121 fardos garras 100245 id; 28057 cueros vacunos id id; 3471 id becerros id id; 187 pipas sebo 142787 id; 70 bordalesas id 35866 id; 35654 astas id id; 481 fardos garras 871581 id; 2800 pesuñas id id; 98 fardos cueros lanares 81479 id; 18 id cerda 18946 id; 1 chigua cabritos 320 id; 520 cueros potro secos id id; 1 fardo nonatos 600 id; 1 cajon plumas 68[illegible]2 id; 59 fardos cabras 53072 id; 28 llos cabras 2510 id; 24 bolsas cerda 2081; 4 id plumas 800 id; 4 id cueros lanares 540 id; 36 fardos cabrillones 5752 id; 15 cueros carpinchos id id; 1 lata plumas 125 id; 285 cueros de potro salados; 1000 canillas.

—Los buques salidos del puerto del Rosario en el mes de Marzo que ha terminado, son los siguientes:

Destino, España, 1 con 227 toneladas; Francia, 1 id 340 id; Inglaterra, 8 id 1646 id; Italia, 1 id 225 id; Alemania, 2 id 732 id; Puertos Argentinos, 32 id 3708 id. Total 40 con 6778.

Estado Oriental, 1 con 478 toneladas; Puertos de Europa, 1 id 387 id; Puertos Argentinos, 66 id 7528 id; Paraguay, 1 id 31 id. Total 68 con 8424 toneladas.

Total de buques salidos, 108 con 15,202 toneladas.

Los diarios de Santa Fé confirman la noticia que dimos dias pasados sobre el precio del maiz en el Rincon.

La fanega se vende á dos y medio y tres pesos volivianos.

—Actualmente se encuentran descargando en nuestro puerto 5 buques de Ultramar, 8 de cabotaje y 2 vapores.

Casamiento del Emperador de la China

Escriben de Pekin á la "Gaceta de Augsburgo:"

"La capital del Celeste imperio se halla sobrescitada. Han llegado los tres elefantes enviados por el rey de Cochinchina, y en las fronteras de todas las provincias han sido recibidos por los gobernadores, tratados de la manera mas brillante y escoltados hasta la capital donde el emperador habia mandado preparar espléndidas caballerizas. Estos paquidermos están destinados para embellecer las fiestas del casamiento imperial.

La ceremonia se habia fijado en un principio para el mes de abril próximo, pero parece que ha sido aplazada por motivos políticos. Está elegida ya la futura emperatriz, y se la vá á iniciar en todas las formalidades de la vida de corte. Hace tres años que trabajan para ella las fabricas del Nankin, Hong-Kong y Canton. Las galas de la novia están casi terminadas y su costa ascenderá á medio millon de nuestra moneda. Se cuentan prodigios de la pompa que debe desplegarse en la boda imperial. La novia, imágen de la luna, así como el emperador es imagen del sol, será conducida á su palacio en un palanquin con cinta de perlas."

Sublevacion de indíjenas

Leemos en el *Monteur*:

"Por diversos telégramas se ha tenido noticia en Europa de una sublevacion de indígenas recientemente ocurrida en la India inglesa que ha sido rápidamente reprimida. Un telégrama llegado hoy y fechado en Calcuta el 3, cuenta que despues de reprimida la insurreccion el comisario inglés eligió cincuenta hombres para pasarlos por las armas. En el sitio de la ejecucion uno de esos desgraciados que quiso arrojarse sobre un inglés fué muerto á bayonetazos.

Los demás fueron ejecutados segun el sistema que siguieron los ingleses en la última gran rebelion de la India; los ataron á la boca de los cañones y dispararon (*The others were blown from guns*). El telégrama añade que otro comisario ha mandado ejecutar otros diez y seis, pero no dice cómo.

La partida de insurgentes de unos 390 hombres, fué perseguida con tanto encarnizamiento que 60 hombres, de ellos 29 heridos y dos mujeres, acosados y casi muertos de hambre, acabaron por rendirse á cuatro hombres.

En honor de la verdad debemos declarar que el parte añade: "El gobierno ha mandado que se abra inmediatamente una informacion: el sentimiento público, despues de vacilar un momento, empieza á manifestarse hostil á estas ejecuciones."

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á la "Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Abril 3 de 1872.
(3 y 1|2 de la tarde).

Sobre fiebre amarilla no ha ocurrido ningun caso nuevo despues de los que le comuniqué ayer.

Anoche hubo una defuncion.

El pailebot "Guardia Nacional" contratado para hacer el servicio de correo, sale hoy para esa con correspondencia.

El Coronel Palomeque ha tenido hoy una conferencia con el Presidente Gomensoro, sobre la paz.

Hasta ahora no hay mas que esperanzas y deseos de realizarla.

En la Sala de Comercio se firma hoy una presentacion al Gobierno encareciendo la necesidad de hacer la paz.

El caso sospechoso—Ademas de lo que dijimos en nuestro número de ayer, lean nuestros lectores la palabra oficial, en la nota siguiente dirijida por el Consejo de Hijiene Pública á la Municipalidad.

Al Señor Presidente de la Municipalidad, Buenos Aires, Abril 3 de 1872.

En la plaza "11 de Setiembre" calle de Centro América núm. 17, fonda italiana de los trabajadores, existe un enfermo sobre el cual el Consejo llama muy sériamente la atencion de esa honorable corporacion.

El Dr. Mattos que lo vió por primera vez ayer á las 11 de la mañana, alarmado de los síntomas que observó, solicitó ser acompañado por el Dr. Montes de Oca; y efectivamente, ambos lo vieron en el mismo dia. La opinion que formaron fué que se trataba de un caso altamente sospechoso de fiebre amarilla, pero no queriendo dar una falsa alarma, convinieron en solicitar de los demas miembros del Consejo su concurso científico, dando lugar al mismo tiempo á que la enfermedad se acentuase mas.

Acaba de ser visitado el enfermo por los Dres. Peralta y Fernandez, y el Consejo en vista de las opiniones de estos cuatro miembros, cree que cuando menos se trata de un caso sumamente sospechoso de fiebre amarilla, y que en consecuencia es urgente tomar medidas precaucionales á fin de evitar que la enfermedad se propague, si desgraciadamente se caracterizara.

Por lo tanto, el Consejo opina que el enfermo debe ser trasladado inmediatamente á un local aislado para ser asistido y observado; que los demás habitantes de la casa deben ser llevados tambien á otro local aislado; donde sufrirán una observacion de 8 dias, si la enfermedad no se confirma, y de 15 en caso contrario, y que la casa, que se encuentra en las peores condiciones hijiénicas, sea fumigada, aseada y cerrada miéntras sus habitantes permanezcan en la cuarentena de observacion.

El Consejo espera que estas medidas serán tomada en el dia.

Dios guarde al Sr. Presidente—Luis María Drago—*Leopoldo Montes de Oca*, Secretario.

La Corporacion Municipal tambien dirije á la poblacion el siguiente manifiesto.

AL PUEBLO

Habiéndose infundadamente esparcido en la poblacion que han habido varios casos de fiebre amarilla, la Comision Municipal desmiente ese rumor, diciendo que, lo único que hay al respecto es un enfermo en el Hospital de San Roque, clasificado por el médico de este establecimiento—*como caso sospechoso*—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—La Comision Municipal.

Cuestion personal—Se nos refiere que con motivo de haber aparecido ayer una hoja suelta conteniendo unos versos en los cuales se ridiculiza al Sr. D. Delfin B. Huergo, este señor habia dirijido al Presidente del Comité Electoral, D. Cárlos Casares una carta en la cual lo hace solidario del contenido de la hoja mencionada, amenazándolo con publicar una serie de artículos sobre su persona, artículos que deben aparecer muy pronto en uno de los diarios de esta ciudad.

Es lamentable q' se ocupe la atencion pública con cuestiones personales q' no reportan beneficio á la sociedad.

Comisaría de Guerra y Marina—Desde la fecha hasta el 15 del corriente se pagará á las pensionistas militares y cuerpo de inválidos sus haberes de Marzo ppdo.—El Habilitado.

Exámen general—Ayer rindió exámen General de Jurisprudencia el estudiante D. Jacob Larrain.

Fué aprobado con la clasificacion de Sobresaliente por Unanimidad.

Reunion de Inspectores—Hoy tiene lugar en la oficina de la Comision de Hijiene de la Parroquia de la Catedral al Sud, una reunion de los Inspectores de esa parroquia.

En ella se tratará de tomar medidas hijiénicas precaucionales en toda la parroquia.

Nuevo caso—Otro nuevo enfermo que se sospecha ser de fiebre amarilla, ha sido denunciado ayer por el Dr. Tezanos Pintos.

El primero ocurrido antiyer en la calle de Centro América y que dijimos á nuestros lectores habia sido conducido al lazareto, presentaba ayer síntomas mas graves y mas francos, (casi evidentes de fiebre amarilla) segun la espresion de uno de los facultativos que lo vieron á última hora.

Su cuerpo estaba completamente lleno de petequias y con algunas equimosis; tenia hemorragias nasales, dolor agudo al epigástrio, aunque sin ansiedad: la orina sin embargo era mas abundante que el dia anterior y del exámen practicado en ella no ha resultado albúmina.

En presencia de la falta de estos últimos síntomas, el Consejo, como es natural, no se atreve á declarar que es fiebre amarilla; pero tampoco puede decir que no es.

En cuanto al nuevo caso, que fué al Hospital mandado por la Seccion 10ª de Policía y ocurrido en la calle de Sarandí, el Consejo ha declarado solamente que es caso de observacion; pues si bien es cierto que presenta algunos síntomas de la enfermedad, tambien lo es que este individuo padece hace mucho tiempo de enfermedades crónicas.

Nuestros lectores comprenderán que al ser tan minuciosos, no nos lleva otro móvil que decir siempre la verdad á despecho de todo. Si espíritus timoratos se alarman, en cambio se evita la mayor alarma que produce la incertidumbre sobre la realidad de lo que hay.

Por nuestra parte, creemos que somos hasta ahora demasiado felices, pues en paises donde ha habido epidemias como la última que sufrimos, nada tiene de estraño que se reproduzcan de cuando en cuando despues de concluida aquella, varios casos que puedan montar hasta cinco y seis por dia, sin que esto sea motivo de alarma.

Tramway en Barracas al Sud—Habiendo solicitado autorizacion para construir una linea de tramway varios vecinos de aquel partido, el Gobierno de la Provincia, teniendo presente lo informado por el Departamento Topográfico y por la Municipalidad de aquel punto, ha resuelto conceder á los recurrentes, sin perjuicio de tercero, el permiso para establecer un tramway en el pueblo mencionado que deberá recorrer las calles de General Mitre, Saavedra, Industria, Belgrano, Alsina y Maipú.

Temperatura—Ayer á la una de la tarde el temómetro de nuestra imprenta marcaba á la sombra.

Reamur 18, Centigrado 22 1|2, Farenheit 72 Barómetro 768 m|m.

Inhumaciones—Las que antesayer tuvieron lugar fueron estas:

Cementerio del Norte—José María B[illegible], cáncer, Climata Payrot, asfixia, María Villaro, tétano, Manuel Moreno viruela, Domitila [espósito] meninguites, Francisco Elias, heridas.

Cementerio de la Chacarita—Isolina Piaggo gastro enteritis; Manuel Fontana, viruela, Celestina Queuce, viruela, María Asconchilo, congestion cerebral, Estevan Leveare, viruela, María Cuellen, tisis pulmonar, Luisa Durand consuncion—Vicente Spindola, tetano, Cinoracio Mendez, viruela, Gabriel Rodis, viruela, Rudecindo Gutierrez, enteritis; Venancio Hidalgo, enteritis; Saara Daso, viruela, Carlos Mayoqui tétano, María Ana Garamena, viruela, Adelaida Rughi, tubérculos, Vicente Pellesano, quemadura.

Paquete de Europa—En esta semana fondeará en Montevideo el paquete bimensual de Liverpool, de viaje para las Costas del Pacífico.

Si se establece el buque correo, de que ya hemos hablado, entre Montevideo y esta ciudad, la correspondencia de este paquete no se atrasará tanto como la del "Chimborazo" que aun está depositada en la Administracion de Correos de Montevideo.

Asesinato—Antenoche, una muger llamada Francisca Gadisto que vivia, en concubinato, fué muerta por el amante, á consecuencia de una estocada que le infirió en el vientre.

El autor del crímen ha logrado fugar.

El Comisario de la Boca del Riachuelo, donde tuvo lugar el suceso, levanta un sumario, por el que se podrá esclarecer la causa que ha producido aquel asesinato.

El cadáver de la muger, prévio el reconocimiento médico, fué conducido ayer al Cementerio.

Nueva circular—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia ha pasado una nueva circular á los Jueces de Paz de los partidos del litoral Norte y Sud de la Provincia, recomendándoles que desplieguen la mayor actividad en la vijilancia de las costas á fin de que no sean ilusorias las disposiciones precaucionales adoptadas por los Gobiernos.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones de esta oficina durante el dia 21 de Marzo.

Entrada y existencia en caja: 8 201,519 pesos fuertes y 54 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente: 6.354,983 pesos fuertes y 69 centavos.

La existencia para el dia 22 era de 1.846,605 pesos fuertes y 85 centavos.

La Instruccion pública en Mendoza—Las rentas invertidas en su sostenimiento durante el año último alcanzan á pesos 20,758, y las acordadas para el presente á 23,104 formada por ps. fts. 7,000 de la subvencion nacional y poner 16,104 del Tesoro de la Provincia.

El número de niños en las Escuelas llega á 2687, menor en ciento y tantos que el de los meses medios del año, y el costo de educacion de cada uno ha sido de pesos 772 1|2, relativamente bajo, si se atiende á los variados usos de dos á la renta.

Casi en su totalidad los edificios eran inadecuados y poco decentes; la refaccion de unos y adquisicion de otros, han consumido sumas de alguna consideracion. Añádense á esto las ocasionadas por la construccion de muebles, de útiles y de libros para sustituir los que llegaron de Buenos Aires, inapropósito para la enseñanza por causas manifestadas anteriormente á S. E.

Así pues, la dotacion conviniente de los elementos q'son indispensables á las Escuelas, ha limitado algo el número, de educandos, para obtener su organizacion completa.

El feliz éxito alcansado con las reformas en la reglamentacion, sistema de enseñanza y uniformidad de los testos, prueba que los sacrificios no han sido estériles al economizar aquellos, por buena instruccion, por verdadera educacion.

Otro resultado bien significativo y de futuros progresos para la instruccion, es el hecho de haber adoptado espontáneamente los mismos sistemas la mayor parte de los Colegios y Escuelas particulares.

Existen en la Provincia 16 escuelas fiscales de niñas y 26 de niños.

Particulares hay 10 de niñas y 5 de varones.

La existencia media es de 1855 alumnos á las escuelas fiscales y de 660 á las particulares.

Estado sanitario del Brasil—A los datos que sobre el particular pidió el Gobierno de la Provincia al de la Nacion, este ha respondido con el informe de la Junta de Salubridad del Puerto, que insertamos en seguida:

Señor: El estado sanitario actual de los puertos del Brasil, segun los datos que esta Junta tiene, es el siguiente:

Con fecha 3 del presente el Sr. Cónsul Argentino en Rio Janeiro comunica al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que segun las últimas noticias de Pernambuco, la fiebre amarilla disminuia considerablemente y podia considerarse casi concluida, pues en diez dias solo habian fallecido ocho personas.

El estado sanitario de Bahía y Rio Janeiro, es satisfactorio.

El 11 de marzo existian algunos casos de fiebre á bordo de los buques en Pernambuco, segun declaracion del médico y capitan del vapor frances "Gironde".

A pesar de esto, si el Consejo desea proponer algunas medidas de hijiene para librar á esta poblacion de los peligros que la amenazan, debe proceder como si tuviéramos la fiebre amarilla á las puertas, pues ella existe en Montevideo, nuestra costa es inmensa y Buenos Aires se halla en las mismas malas condiciones q' tuvimos antes de la epidemia del año ppdo.

Ademas de esto, si al Consejo de Hijiene Pública, encargado de la salubridad de esta ciudad y que es una autoridad consultiva á la cual esta Junta tiene derecho de ocurrir en los casos que considere en dictámen útil, segun el decreto de creacion de esta Junta, [illegible] alguna medida que se relacione con el Puerto, los médicos que suscriben la tomarán en consideracion.—Dios guarde á U. S.—Pedro Mallo. E. Wilde.

Folleto—Ha aparecido uno titulado el "Censo de la Provincia de Buenos Aires."

Es obra del señor Don Antonio Zinny.

El mencionado folleto contiene numerosos datos estadísticos y apreciaciones interesantes sobre la poblacion.

Comunicacion—Algunos comerciantes de esta ciudad han tenido algunas conferencias con el gobierno de la Nacion á fin de coordinar la manera de establecer una espedicion reciproca de correspondencia entre Montevideo y esta ciudad, sin comprometer la salud pública.

Crucero—Se asegura que el Gobierno Nacional tomará el vapor Curuzú para Crucero en nuestras costas armándolo a objeto de vijilar la incomunicacion con los puertos Orientales.

El Comandante militar de Quilmes—Con motivo de la noticia que dimos de que el Gobierno habia mandado sumariar á este funcionario porque la partida de plaza de Quilmes hizo fuego sobre los votantes, varios caballeros respetables de esta ciudad, que estuvieron en aquel puerto el 31 de Marzo, nos han asegurado que la conducta del Comandante Militar ha sido intachable, durante ese dia, y que la partida hizo fuego, sin que basta ahora se sepa por órden de quien.

En momentos en que tenia lugar el conflicto el Comandante Militar, Sr. D. Juan Molina se hallaba retirado del lugar en que aquel ocurrió, con los señores Butler, Dr. Areco, D. Francisco Casares y otras personas.

Los sucesos del Azul—Siendo necesario averiguar los hechos denunciados al Gobierno de la Provincia por el Juez de Paz del Azul, para escusar su conducta al no haber formado en su partido la mesa receptora de votos en las últimas elecciones, se ha comisionado al Sub-Inspector de Milicias de la frontera Sud, Coronel D. José María Morales para levantar, la sumaria correspondiente.

Se ha comunicado esta resolucion á las Honorables Cámaras de Representantes para que la tengan presente al ocuparse de las elecciones del 31 de Marzo.

Igualmente se ha pasado copia autorizada de ella al Gobierno Nacional.

Criminales—Tuvieron entrada ayer en la Policía, procedentes del partido de Patagones, dos individuos de mediana edad, autores de varios asesinatos cometidos en aquella jurisdiccion.

Ambos llegaron engrillados.

Numeroso gentío se agrupó en las puertas del Departamento Policial, impelido por la curiosidad.

El texto de Derecho mercantil—El sábado aparecerá la primera entrega del texto de Derecho mercantil que dicta en la Universidad el Dr. Perez Gomar.

Estadística escolar—En la Provincia de San Juan hay actualmente cuarenta y seis escuelas fiscales veinte de varones y veinte y seis de ambos sexos, no habiendo ninguna destinada esclusivamente para niñas.

Estas escuelas son frecuentadas por un número de seis mil trescientos ochenta y cinco alumnos de los que que tres mil seiscientos sesenta y cinco son varones y 2720 mujeres.

Las rentas destinadas al sosten y fomento de dichas escuelas para el presente año, ascienden á 59 980 pesos bolivianos ó sean 45,161 fuertes con 41 centavos.

En el año 1870 figuran 685 alumnos matriculados y á falta de datos exactos en este año puede considerarse un número igual.

Aprestos en el Brasil—Algunos pasageros del "Calderon" llegado á nuestro puerto con procedencia del Brasil, refieren que á su salida se hacian en varios puertos levas de marineros para armar la escuadra. Sin embargo, agregan que ni los mismos oficiales de dicha escuadra sabian el objeto de esta medida, ni el punto para donde se los pensaba mandar.

Visita de reconocimiento—La Comision municipal ha ordenado al cuerpo médico que depende de dicha corporacion, practique una visita de reconocimiento en el enfermo de la Calle Centro America que actualmente se halla en el Lazareto, debiendo en seguida pasar un informe de estado y verdadera clasificacion de la enfermedad.

La Penitenciaria—La Municipalidad ha pasado una nota al Gobierno sobre este edificio denunciándole el peligro inminente en que se hayan los presos que se asilan en él á causa de las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentran. Las obras, que son indispensables en él no pueden ejecutarse si antes no es desalojado.

Con este motivo, la Municipalidad pide que estos presos sean trasladados á Palermo ú otro punto.

Creciente en Entre-Rios—Persona llegada del interior de aquell provincia nos refiere que la última lluvia que se sintió en esta, ha sido tan considerable en Entre-Rios que los arroyos todos han salido de cauce inundando los campos vecinos.

Los puentes de Gená y Gualeguaychú han sido llevados casi completamente por la fuerza de las aguas.

Las mensajerías correos han interumpido sus viajes por esta causa.

Se agrega tambien que las majadas han sufrido grandes pérdidas; pues han habido algunas que se han ahogado casi todas.

Compañía Lírica—Como lo habiamos anunciado, ayer desembarcó la compañía lírica que debe trabajar en Colon.

Debutará el sábado próximo con la ópera Fausto.

Gefes correntinos—Los coroneles Acuña y Ojeda de las fuerzas que mandaba el coronel Baibiene han llegado á esta y se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo el pago de sus haberes devengados.

Cédulas Hipotecarias—Ayer se han hecho en la Bolsa transacciones de importancia sobre las varias séries de estos títulos de crédito, habiéndose hecho ventas hasta las dos de la tarde por valor de veinte y tres mil fuertes.

Correspondencia—Hoy será despachado para Montevideo el vapor "Guardia Nacional", que debe haber llegado esta mañana de aquella plaza. Llevará pasageros y correspondencia.

Oficina telegráfica—El Gobierno Nacional ha ordenado á los constructores del telégrafo del Norte establescan una oficina telegráfica en la capital del Departamento de Campo Santo.

Circular—Damos á continuacion la siguiente que la Capitanía Central de puertos ha dirijido á las Capitanías del Litoral.

Buenos Aires, Abril 2 de 1872.—Sr. Capitan del Puerto de....

Con el objeto de evitar en todo lo posible la violacion de las disposiciones sanitarias, actualmente en vigencia para las procedencias del Estado Oriental, se dispone que en lo sucesivo las listas de los pasageros que condurcan los vapores Paquetes de los puertos Argentinos, vengan certificados por los capitanes de Puertos, en cuyo certificado deberá hacerse constar: que los pasageros que el vapor tomó ó embarcó en tal ó cual puerto de la República, ó en el Uruguay eran residentes de la localidad del puerto en que fueron embarcados, y sin cuyo requisito en debida forma no podrán ser admitidos los pasageros, y mucho menos aquellos que no se hallaren comprendidos en lista; siendo del cuidado de las autoridades de los puertos, no permitir que al despacharse el vapor y retirándose la visita, se embarque persona alguna en puerto ó fuera de él.

Lo que se comunica á Vd. para su mas exacto y debido cumplimiento.

Dios guarde á Vd.—*Bustillos.*

Bodegones y conventillos—La Municipalidad, teniendo la conviccion de que los bodegones y conventillos, son entre nosotros los focos de donde parten los gérmenes epidémicos, ha pasado una circular á las comisiones parroquiales exigiendo se practique en dichas casas una nueva visita si posible fuera hoy mismo, debiendo hacer desalojar sin miramientos ningunos todas las que estén en mal estado de higiene.

Violacion de cuarentena—Habiéndose adelantado con nuevos datos y hasta con nuevos nombres de personas la denuncia hecha sobre violacion de cuarentena, la Municipalidad ha pedido al Gefe de Policía continúe instruyendo el sumario, y poniendo á disposicion de la Justicia Nacional á los que resulten culpables.

Pasageros—Ayer no han entrado á nuestro puerto mas pasageros que los 268 que trajo el vapor "Gironda,, y que vinieron desde la Ensenada á nuestro puerto en los vapores "Esmeralda,, y "Buenos Aires".

El Patagones entró por la tarde con algunos pasageros del puerto de su nombre.

Salidas no han habido tampoco una sola en dicho dia.

Desinfectantes—La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro se ha dirijido á la Corporacion Municipal pidiendo [illegible] Corporacion tiene depositada en la Inspeccion de Milicias á fin de dar cumplimiento á las disposiciones del Consejo de Hijiene, sobre desinfeccion de resumideros.

La Convencion—Antenoche se reunió esta Corporacion.

En un debate que duró cerca de dos horas alcanzaron á sancionar los siguientes dos artículos:

"La atribucion del sufrajio popular es un derecho inherente á la calidad de ciudadano argentino y *un deber que desempeñará* con arreglo á las prescripciones de esta Constitucion, y á la ley de la materia"

"Art. 47. La representacion política tiene por base la poblacion y con arreglo á ella se ejercerá el derecho electoral"

GACETILLA

Empezemos por algo,

Un empleado de un Museo enseñaba varias preciosidades á algunos estrangeros, entre otras una espada vieja y mohosa.

—Aquí tienen les dijo la espada con que Balaan queria matar á su burra.

—Advierto á vd. que Balaan no tenia espada, repuso uno de los espectadores, sino que deseaba poseer una.

—Bien, será así, pero esta es la que él *hubiera deseado* tener.

¡Qué talento!

* * *

Una señorita francesa amiga mia tiene un profesor de inglés con el que dá leccion todas las mañanas.

El otro dia se quejaba de la dificultad de pronunciar bien un idioma que tiene tan poca analogía entre su ortografía y su pronunciacion.

—Mr. Walling, ¿cómo es posible que yo pronuncie bien *enough* cuando al pronunciarlo no queda casi una sola letra que no pierda su sonido primitivo?

—Pero *mademoiselle* ya le he dicho á Vd. muchas veces que debe darle el mismo sonido que daria Vd. en francés á una palabra que se escribiese *inaf*.

—*Oui monsieur mais*.... no le parece á Vd. que seria mucho mas fácil *deux uses*?

* * *

Un gascon que habia vivido en Rusia ponderaba la exactitud del servicio en todos los ramos.

—Señores, decia, un empleado de telégrafo se equivocó, en una ocasion, y temeroso del castigo se ahorcó en la torre de señales.

¿Qué sucedió? Que los que servian las otras torres, tomaron esto por una señal telegráfica y se ahorcaron todos desde Varsovia a San Petersburgo.

* * *

Como el tiempo no está muy bueno, me parece oportuna esta profesía de algun poeta errante como el *Veterano*.

Y brilla el sol por lo claro,
Y esto durará muy poco,
Y otra vez hemos de vernos
Con el agua hasta los ojos.

Ya lo creo, como que los terceros cuando se desbordan....

* * *

Dos estudiantes se lamentaban anoche en la calle de Florida de no tener á donde ir a pasar un rato durante la noche.

En esos momentos pasaba un catedrático de la Universidad el cual interrumpio las lamentaciones diciendo:

Estudiando se pasan muchos ratos

Ambos jóvenes se [illegible]

* * *

Siempre me han cargado extraordinariamente esos pollos almivarados, que regularmente esponen al público su *elegancia* bien recostados en una esquina cualquiera durante las primeras horas de la noche, bien en la calle de Florida.

Son tipos muy conocidos por todo el género humano.

Tararean el can can, recitan trozos de Campo Ion y tambien de los famosos sainetes de don Ramon de la Cruz.

Llevan siempre consigo un mazo de cigarrillos de papel.

Una peseta (y es mucho) por si se les ocurriese beber un vaso de agua.

Estan al corriente de la política del dia.

Sostienen conversaciones acaloradas, sobre si las lunas son buenas para los callos.

Echan....flores á las modistas.

Sacan el pañuelo á menudo para llamar la atencion

—Tosen fuerte.

—Juegan con el junco sin cesar.

Se quitan y ponen el sombrero seis veces por segundo.

Pasean por la calle de la Victoria como ciertas *tenoras*, y á deshora de la noche.

Entran en el teatro cuando el telon esta levantado, y taconeando.

Llaman de *tu* hasta al rey.

Llevan sobre el corazon el pañuelo blanco, siempre visible en forma de buñuelo.

En tiempo de flores, lucen una dalia ó una camelia en el ojal de la levita, y cuando no las hay, se contentan con ostentar un frio pensamiento de invierno ó una inmodesta violeta.

Juran, perjuran, mienten, chillan, rien.

Son honor de madres, honor de padres y furor de maridos.

—Todas las mujeres los aman; todos los hombres les admiran. ¡La humanidad entera les rinde culto!

De valor no hablemos—Son capaces de anular las glorias de Roldanes, de Abencerrages y Cides.

Interrumpen al transeunte en su camino.

Pegan pisotones.

Se dan brillantina en la barba.

Llevan siempre el peine de las patillas (el que las tiene.)

Los domingos oyen misa (desde fuera) en la Catedral donde se reunen la alta aristocracia y las jóvenes mas distinguidas de la sociedad porteña.

Saludan á todo el mundo que pasea á caballo ó en coche.

Algunos, casi todos, hacen el oso en Palermo montados en velocípedos.

Son aficionados á las *soirees*, en las que hay *buffet*.

Juegan á la banca, y jamas apuntan arriba de dos reales.

Cada quince dias planchan el sombrero y no pagan.

Se hacen limpiar las botas todos los dias abajo de la Recoba y entre dos luces para no ser vistos.

Se reunen doce en Catalanes, uno toma café; ocupan la mesa toda la noche; consumen el agua del establecimiento, y no dan propina al mozo. (Esto es copia, pero viene *á pelo*.)

Los dias primero de mes se rizan el pelo: se afeitan el juéves.

Para asistir al teatro, compran las contraseñas por un módico interes á los vendedores de "La Prensa."

Por último, todo esto y otras muchas cosas mas, muy importantes para el destino de los pueblos, hacen algunos *elegantes del dia*.

Aprieta Picolomini, aprieta.

* * *

La escena pasa en la Alegría.

La orquesta preludia un wals.

Un pollo perfumado se acerca á una mascarita y la dice:

—¿Quieres bailar, linda mascarita?

—Gracias no *valseo* porqué *matonto*.

—¿Para qué preguntar quien seria la mascarita?..

* * *

—Un espedicionario se perdió en el Canadá: los que iban en su busca se encontraron con una turba de salvages, á los cuales preguntaron si le conocian y le habian visto.

—Pues no lo hemos de conocer, respondió uno de ellos: como nosotros nos lo hemos comido.

¡Sopla con los nenes!

Prefiero la fiebre amarilla.

* * *

Un amigo mio que ha poco se casó, encontró en el plato un pedazo de hierro puntiagudo al servirse el almuerzo.

Inmediatamente llamó á la cocinera y le dijo.

—¿Que significa este proyectil?

¿Soy yo algun avestruz?

—Señor, la señorita me dijo que le gustaba el clavo!

¡Oh talento y perspicacia.

* * *

Un curioso viagero registra el siguiente, encontrado en el cementerio de Kildare [Irlanda:

Año de N. S. Jesu-Cristo.
A. D. N. S.
1600

Aquí yace Brown O'Grady, cultivador holandes, que por la sola virtud de la cerveza fuerte, supo vivir 121 años, segun consta en el registro de su parroquia. [illegible] dia en que, á pesar suyo, se encontraba en ayunas y clavado en la cama por un fuerte reumatismo, la muerte, haciéndose mas atrevida y valiéndose del estado del enfermo, le atacó y venció por fin de aquel beodo sin igual. Rogad por él.

Aquí vive un émulo digno del cultivador holandés.

Me refiero, lectores, al tremendo *Veterano*.

* * *

Me han dicho ayer que los serenos permanecen impagos aun, desde algunos meses.

Si con eso los tales serenos permanecen, serenos son los hombres mas serenos de todos los del Universo.

* * *

Y basta de prosa.

Os doy plazo hasta el Domingo para q' descifreis esta charada.

Yo soy de muchos tamaños
Y soy de muchas hechuras,
Todos me cargan, y algunos
Porque estoy pesada sudan.
Hai muchos viejos que cargan
Mi primera y mi segunda
I que aun llevando el doble,
Ni se agitan ni se apuran.
I hay jóvenes que doblega
El peso solo de una,
Mi primera y mi tercera
Es un avecita aguda.
Armas son, pero terrible
Primera, tercia y segunda
Cuando las veo blandir
El alma se me acurruca,
Temiendo me hagan portillos
Y que por ellos se escurra.

* * *

Y no pidan mas por hoy, porque no hay.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo 7 de Abril para Asuncion con escala en S. Nicolas, Rosario, Parana, la Paz, Esquina, Goya Bellavista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rapido vapor República, admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley—81 y 83 Reconquista. a3.

Para Gualeguay vapor Entre Rios Sale hoy Jueves 4 del corriente a las 10 Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para San Nicolas y Rosario, vapor "General Nazar", sale el Domingo 7 á las 10 Recibe carga, pasageros, encomiendas. Lanchas gratis.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya. Saldra para Asuncion y puertos de escala el Miércoles 10 del corriente. Admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24. a2

Hoy para la Concordia y puertos Argentinos á las 10 de la mañana el vapor ingles Iris. Agente P. Risso, Reconquista 99 a2

Para Montevideo hoy a las 6 de la tarde el vapor Guardia Nacional. Recibe encomiendas y dinero a flete.

Para Montevideo saldra en breves dias el Patacho Nacional Cometa, recibe carga—Agentes E. D. Risso Hnos. Reconquista 99 1|2 a2

Para la Concordia y escalas hoy Jueves a las 12 de la mañana sale el vapor San Cristobal. Admite, carga encomiendas y pasageros—Agente T. G. Zambianchi, Reconquista 18.

Miércoles 10 para Corumba con escalas en Corrientes, Humaita y Asuncion, conduciendo carga y encomiendas el vapor Nacional Marta. Agentes Rubio y Foley Reconquista 83.

A los vecinos de la Parroquia de San Ignacio. La Comision de Salubridad de esta Parroquia informada por la Municipalidad que ha sido violada la cuarentena impuesta á los buques que llegan á este puerto, é interesándose vivamente por el bien de sus convecinos, les pide que pongan, en beneficio de nuestra Parroquia todos sus esfuerzos para evitar los males que por las infracciones habidas, y que pudieran sobrevenir.

Esta pues en el interes de cada vecino el denunciar á la Comision Moreno 85, esta grave falta, no solo para ser castigada fuertemente sino tambien para tomar las medidas precaucionales del caso.

Esperando la Comision la cooperacion del vecindario a fin de que ella pueda llenar su cometido con acierto, es que pide el concurso de todos sus comparroquianos—Juan M. Correga, Presidente—Tomas S. Armstrong, Vocal, Secretario. a2 v4

A los Comisionados de Manzana de la Parroquia de San Ignacio. Se les cita para una reunion que tendra lugar el jueves 4 del corriente en la Secretaría de esta Comision Moreno 85, á las ocho en punto de la noche á fin de tratar de asuntos del servicio de la Parroquia—Buenos Aires, Abril 1º de 1872. El Secretario a2 v4

SOLICITADAS

Buenos Aires.

Abril 1º de 1872.

Sres. Redactores de la "Prensa."

No puedo menos que permitirme recomendarles uno de los envidiables actos que en el mundo puede verse. Da. Carmen de Curbelo, despues de ocho dias de una enagenacion mental, se desarrolló con fuerza su demencia, su querido y tierno esposo ausente por fatalidades del destino, simplemente encargó á un señor Lopez y familia de este su desgraciada esposa, estos en aquellos casos críticos apelaron á los mejores amigos de los desgraciados, y al Doctor del Castillo, quien despues de interesantes esfuerzos acordó una junta con los Doctores Alston y Maldonald tan inteligentes como empeñosos; como cosa estraordinaria en nuestros dias hemos presenciado esa existencia sin límites, que sin omitir sacrificio y esmero general de todos, la providencia parecia ensordecerse á tanto ruego, á tanto empeño, hasta agotarse la ciencia, las fuerzas, el poder material de todos, sin esperanzas yá en última apelacion, con el dolor trasparente en la frente de cada uno; y al ver sus sacrificios infructuosos, tienen que ceder al recurso ó destino de la casa de dementes.

Ese esposo tan pobre como honrado, y esa desgraciada tan buena esposa como noble amiga, nada les queda que desear para su asistencia, la quisieran ya muchas que se considerarían felices por su fortuna.

Una palabra mas á los encargados de los dementes en la complasencia, que el cielo les dé corazon y luz para mejor asistencia de esta desgraciada y noble esposa.

J. Ruben Lopez.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario,

DEBE

Folios		Série	$ fts.
1	Gastos de Instalacion....		16195 680
3	Gastos Generales..........		4488 300
4	Caja....................		1353 610
5	Prestamos Hipotecarios..	A	394100
6	" "	B	48800
7	" "	C	116000
8	" "	D	78800
			649783 650

S.E. ú O.

HABER

Folios		Séries	$. fts
9	Cédulas Emitidas....	A	394100
11	Amortizacion del préstamo..........	"	1970 500
13	Intereses de Préstamo	"	7883
13	Comision..........	A B C D	3048 750
17	Cédulas Emitidas....	B	48800
19	Amortizacion de Préstamo..........	"	109 500
20	Intereses del préstamo	"	876
25	Cédulas Emitidas....	C	116000
27	Amortizacion del Préstamo..........	"	1160
28	Intereses de Préstamo	"	4640
32	Cédulas Emitidas....	D	78800
34	Amortizacion del préstamo..........	"	369
35	Intereses del Préstamo	"	2952
34	Ganancias etc. Pérdidas..........	"	29 960
			649783 650

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.
Juan Francisco de la Barra.
Contador.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

Sixto J. Quesada.
Tenedor de Libros.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil.

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 3 de 1872.

Las operaciones [illegible] importancia no habiendo habido variaciones en el dia de hoy.

El total de las ventas realizadas y anotadas en la pizarra de la Bolsa, ascendieron á 56,900 ps. fts., vendidos en varias partidas al contado y á plazos.

Los precios realizados hoy confirman mas lo que dijimos en nuestra anterior, pues ellos se conservan aun mas firmes que los de ayer al contado, y en cuanto á los plazos, ellos han sido mas altos.

Damos á continuacion el detalle del movimiento de fondos públicos:

Al contado, 1000 ps. pts. al 74 p%. Id id 9,600 id id id id id. Para el 10, 10,000 id id id id 1|4 id. Id id id 6,600 id id id id id. Id id 30 5,000 id id id id 5|8 id. Junio 30, 20,000 id id id 75 3|4 id. Id id 10,000 id id id id id.

El año pasado á igual época, los precios de los fondos públicos nacionales eran de 63 p% al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS

A la hora oficial de la Bolsa de Comercio fueron realizadas y anotadas en la pizarra de este establecimiento, 23,600 ps. fts. de estos títulos, en partidas de varias series, que son la serie A. del 8 p% de renta anual y 2 de amortizacion trimestral; de la serie C. del 8 p% de renta anual y 2 p% de amortizacion semestral y de la serie D. del 8 p% de renta y 1 de amortizacion semestral.

Damos á continuacion el detalle de las ventas, en el órden de las series, como se efectuaron, pues así dara una idea de las fluctuaciones de los precios:

Série G. 7,600 al 93 1|4 p.%, série A. 4,000 al 94 3|4 id., série D. 4,000 al 93 id., série A. 6,000 id 94 3|4 id., série G. 2,000 id 93 1|4.

Creemos q' la causa de esta baja, en los precios de las cédulas, proviene de la demora que tiene el despacho de las solicitudes de hipotecas que segun tenemos entendido, se demoran mucho en el despacho de uno de los abogados consultores.

Frutos del Pais

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

A causa de la poca existencia que tenemos y de los arribos reducidos que nos vienen, las transacciones han sido regulares.

Damos a continuacion el detalle de las ventas efectuadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas.

935 arbs. mestiza comun Norte 102.
700 id id regular id 103
850 id id buena id 105.
1400 id id id id 107.
1200 id id liviana id 108.
900 id id id Sud 120.
1000 id id buena 112.
2300 id id regular id 106 á 110.
1500 id id pesada id 100.
700 id mezcla inferior id 95.
950 id id buena id 97.

Cueros vacunos secos

350 de campo Norte 180.
250 id id Sud 182.
1500 id id id 184

Lana de borrega

500 arbs regular Norte 84.
680 id buena id 87
400 id id Sud 90
720 id comun id 85.

Cueros de potro

180 al barrer Norte 55.
105 de cuenta Sud 58.

Cueros de venados

Se ha efectuado una partida de cueros de venados del Oeste, pero cuyo precio, se nos pide reservemos por ser algo mas alto que los últimos pagados en plaza.

Cueros lanares

32 doc de campo Norte 285.
180 al pelados, id 78
160 id id Sud 82.
200 id con lana id 349
85 al matadero id 385.

Cerda

27 ar. del Norte 165.
30 id id Sud 180.

En plaza

Se realizó un cargamento del Saladero de Gualeguay, compuesto de 6 mil cueros de novillo salados a 52 3|4 rs. fts. y el sebo correspondiente á 17 id.

Se realizó tambien otro cargamento del Saladero de la Paz, compuesto de 12 á 15,000 cueros vacunos salados a 52 rls. fts. y el sebo correspondiente a 16 1|2 rls. fts.

Ultima hora

CAMBIOS

A última hora se nos comunica haberse realizado algunos giros sobre Inglaterra á 51 y 50 7|8 peniques por peso fuerte.

Mercado de importacion.

Los negocios continúan como siempre, poco animados en cuanto á artículos de comestibles y bebidas por la escasez de nuestras existencias en primera y segunda mano y los pocos arribos que tenemos anunciados al llegar.

Sin embargo, los precios se conservan siempre firmes y algunos de ellos con tendencia de suba, así es que los primeros arribos que tengamos de Francia, España y Génova, han de colocar facilmente sus cargamentos de surtidos.

Se han realizado algunas ventas en artículos de corraloneria, cuyos artículos están muy solicitados y los precios sostenidos.

Damos á continuacion el detalle de las ventas realizadas el dia de hoy.

ARTICULOS FRANCESES

Baldosas

De Marsella: Al llegar por un buque de este destino, se vendieron algunos lotes, que obtuvieron 20 ps. fs. el millar abordo.

Tejas

De Marsella Por un buque al llegar tambien de este destino, se realizaron algunos lotes á 66 ps. fs. el millar abordo.

ARTICULOS ESPAÑOLES

Sal

Se realizó un cargamento de sal de Cádiz á precios que se guardan en reserva, pero que se asegura ser entre los precios 10 y 11 rs. fts. fanega abordo.

ARTICULOS INGLESES

Carbon.

Por la completa falta de carbon de Cardiff en puerto, se han obtenido precios muy altos por el cargamento llegado ayer á nuestro puerto.

Ex "Midas" de Cardiff.

680 toneladas carbon á 15 1|2 ps. fts. toneladas abordo.

Despues de efectuada esta venta, se puso este mismo cargamento en venta de detalle, pidiendo sus compradores el elevado precio de 18 ps. fts. tonelada al contado.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Abril 3, 2 y 3|4.

Habana "Juan de la Vega" Cardiff. "Fratellé Rosso".

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel á 1|8. Deuda interna como ayer. Acciones de la Bolsa á la par 7000 cueros de Entre Rios algo arriba de los últimos precios, 100 fardos lanares, 9 hasta 12 1|2 oro.

Mercado Constitucion

Menos animacion que ayer.

Precios firmes.

Los consignatarios no declinan.

Ventas generales y precios obtenidos.

Lanas—Segun su clase y condicion, se vendieron á $ 93, 94, 97, 105 y 112 arroba.

Una partida *especial* obtuvo $ 130.

Nota—En los depósitos se han cerrado altos precios.—Cueros vacunos secos, en alza. Campo sin cond $ 180 y 182 pesada. Varias partidas fuertes obtuvieron $ 184.

Notable. Este precio es sin precedente muchos años ha.

Pieles lanares—Firmes sostenidas.

Consumo, se vendieron desde $ 220 á 245 id.

Pelados id id id 75 á 110 id.

Corderitos y corderones id 14 á 15 id.

Potros secos—Pequeños lotes á $ 54 y 62 cuero.

Cerda—Segun su clase $ 182 á 195 ab.

Venados—Una partida recien entrada á $ 100 docena.

Nutria—Varios lotes á $ 6 1|2 y 7 lb.

Grasa y sebo—Cond. de carb. 15 1|2 rls. fts.

Casco de campo $ 44.

Cereales—A los precios de ayer.

Pasto—Buena [illegible] fardo de campo $ 600 [illegible]

Corrales del Sud

Precios de la hacienda:

Novillos de saladero 190 á 200.

Vacas de id 120 y 110.

[illegible]

ADUANA

Comestibles

Molina, 35 tercios yerba paraguaya.
Palma F, 300 barricas azúcar refinado.
Mana, 40 rollos tabaco negro.
Sanchez G, 289 sobre yerba paranaguá.
Rocha, 18 fardos tabaco paraguayo.
Sivori S., 189 cjs fideos, 500 id pasas higo.
Holmes, 6 id queso.
Carlisle, 1 id té.
Ziegler, 5 bocois queso gruyere.
Olivero, 38 latas tabaco negro.
Riaio, 60 bolsas café.
Penano, 100 bcas azucar refinado, 450 cjs fideos 200 bolsas arroz.
Bonnemason, 244 tercios yerba paranagua.
Macias M., 100 bcas azucar refinada, 60 bolsas café.
Clausen, 100 bcas azucar refinada.
Facie, 55 bultos yerba paragurya.
Modet, 101 cjs fideos.

Bebidas

Fusoni M, 28 cjs licores.
Ochoa, 184 pipas 18|2 16|4 vino tinto.
Zumaran, 50 canasto vino seco.
Noceti, 19 pipas vino tinto.
Labarthe, 1 cjn cigarros suisos.
Malvan, 20 id naipes españoles.
Bemberg, 3 canasto loza.
J. Fussoni, 5 cjs cigarros.
O. Petters, 200 id vino burdeos.

Ferreteria

Storni, 7 cjs ollas y fuelles, 220 id ojalata.
Luders y Ca. 30 bultos alambre y letrinas.
Molina G., 2 cjs cubiertos.
Powell, 39 bultos trampas, cerraduras, pitos, cacerolas y azadores.
Iturriaga, 4 cjs papel de plomo.
Loddé, 1 id cubiertos.
Treina y Ca, 6 cjs bandejas, sillas de doblar, máquinas para tapar botellas, pesas y calentadores.
Pini Roncoroni, 10 cascos ollas.
Copper, 16 cjs arados.
Corti Riva, 1 id chapas de cobre, 10 id vigas cedro del Paraguay.
M'Kiers, 1 cjn muestras.
Shaw hnos, 45 id sartenes y pavas.
Senet, 5 id papel de plomo.
Mantels, 4 cascos arados.
M. Lean, 1 cjn modelo de puentes.
Fresois, 3 id máquinas de embotellar.
C. Shaw, 46 bultos planchas huecas, calderas, puentes, sartenes.

Merceria

J. Shaw, 33 cjs lámparas bombas etc.
Bustamante G, 1 id abanicos surtidos.
Rissio, 1 id libros impresos.
Ebbinghaus, 12 id tubos de cristal.
Bemberg, 3 id hilo de sastre.
Drabble, 3 id tapados terciopelo para señoras.
Jaccard, 1 id sombrillas.
Darte, 2 id merceria surtida.
Espasa, 3 id libros impresos.
Luders, 4 id agua de colonia.
Lohman, 1 id bordonas para guitarra.
Moore F, 1 cjn pomitos para carnaval 2 id estractos.
M. Lean, 13 id flores artificiales.
S. H. Horner, 1 id gorritas de cambray.
Etcheparebordа, 10 id merceria.
Bustamante G; 3 id peinetas de asta.
Cooqueteaux, 6 id merceria.
Grandjean, 1 id presillas de hilo.
Galup é hijo, 7 id merceria.
Devoto hnos, 11 id fósforos de cera.
Ferber, 2 id papel de copiar.

Confecciones

Moore Y, 7 cjs botas y zapatillas, 2 id sombreros de lana.
A. Crup, 1 id botines.
A. Zilen, 3 id calzado surtido.
J. Bernasconi, 16 cjs id para señoras y botitas para niños.
Grandgean 1 cjn camiseta de algodon.
Bustamante, 2 id botines y botas para señoras.
Bemberg, 3 id sombreros de castor.
Gollan, 10 cjs sombreros surtidos.
Lohman, 1 id zapatillas (muestras).
Mallmann, 1 id sombreros de lana, 9 id camisas de percal.
Villa hnos, 1 cjn medio hilo para niños 1 id ponchos de goma.

Articulos Ingleses

Ashworth, 2 cjs uso domestico, 6 id zarazas 3 fardos cbuse, 1 fardo lienzo de algodon.
Madero B, 5 fardos lienzo.
Wedekind, 8 fardos bramante, 6 cjs tela para poncho.
Crosa G, 3 id zarazas.
Glover D, 1 cjn paño castor, 3 id ponchos 2 id tohallas de algodon.
Ferber, 7 cjs bramante, 3 id id, 3 id zarazas 2 fardos lienzo de algodon 1 fardo casimir, 1 id tripe cortado, id franela.
Wolff W, 5 cjs genero mezcla 4 id id:
Brownell, 2 id paño castor y bramante, 9 fardos tripe risado cotin de algodon, lienzo gris y bayeta, 2 piezas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 3

Génova el 18 de febrero Barcelona el 21 y Cadiz el 26, vapor italiano "Liguria" 401 tons. cap. J. B. Lavarello, á J. Lavarello con 384 pasageros, á J. Lavarello 1.840 y fideos, á B. Delfino 500 cjs higos secos, á la órden 4 baules camisas, 22 cjs mercancias, 1000 bolsas arroz, 14 cjs aceite de cesamo, 2 cjs id almendras, 1 cjn tamarindo 1 cjn aceite de castor, 1 cjn manite [drogas], 2 cjs jarabe pagliano, 14 barriles mostaza, 1 fdo zarzaparilla, 3 cjs mana, 1 cjn azucar de leche, 1 fardo flores de violeta, 18 cjs vino, 1 cjn cepillos, 1 cja guantes, 1 cjn guarda dientes, 120 cjs cigarros, 60 bolsas garbanzos, á B. Viale 200 cjs vermouth, 70 cjs coñac, 25 cjs ferreteria á A. Garibaldi 14 casco vino, 1 cjs calzado, á Francisco S. Burgos 25 cjs mana, 9 cjs cremor de tartaro, 10 cjs ácido tartárico, 5 bcas tamarindo, á Etchegaray y Rocha 2 cjn castañas, á G. Maggi 1 barril vino, 1 bca arroz, 1 bca alpiste, á F. Fontana 300 cjs vermouth, á J. Eastman 6 hijos 2 cjs mana, 2 cjs cremor de tartaro, 4 cjs aceite de castor, 1 cjn flores secas, 1 bca azúcar de leche, 1 cjn ácido tartárico, 1 fdo flores de violeta, 1 cjn camomilla, 5 cjs estracto de tamarindo, á Giuseppe Maretto, 190 cjs vermouth, 43 cjs vino, 3 cjs bitters, á Toledo y Moine 1 fardo flores de violeta, 1 cjn flores de barros, 1 cjn jarabe pagliano, á R. Piaggio 1 cjn semillas, á S. Pissano 16 cjs ruedas de molino, á Fussoni hnos y Maveroff 95 piezas piedra, á F. Rossi 20 cj. vino, á Ghiringhetti 3 cjs vermouth, 6 cjs vino i á E. Mataldi 3 cjs talabarteria, á A. Damarchi Hnos 60 cjs cigarros, á N. Darta 38 cjs vino 3 cjs conservas de tomate, 80 cjs aceite, 6 sas cos almendras, 2 id avellanas, 1 cajoncito semillas, 9 latas hongos secos, á C. Becchi 3 cj. camisas, á E. Booh 2 cjs y 6 fdos tejidos, á F. Valle 100 bolsas arroz, 40 cjs higos, 11 cjs queso, á G. Bottini 5 cj. mercancias á Cerecetto hnos, 600 bolsas arroz 339 cjs fideos á Pittba, 20 bultos trabajos de madera, 2 cascos yerbas medicinales, 1 cjn clavos.

Rio Janeiro, Paranaguá y Rio Grande, vapor brasilero "Calderon" 300 tons cap. Gonzalez, á E. A. Green y Ca. con De Rio Janeiro, á Terrero Hnos 34 y 32 latas tabaco, á A. Mena 8 cjs id, á Almeida y Pereda 60 rollos y 20 latas id, de Paranaguá á E. Bonifacio. 1 bca mercancias á H. R. doscientos 1 bcas, 1 cjn y 1 lata id, de Rio Grande á Ledesma hos 300 tercios yerba, a José de Acosta y con mercancias.

Marsella, el 18 de enero, bca franc Nepaul, 593 tons cap Ballestini, á A. Barran y Brict con á la órden 7 btos vino, 2 fdos mercs, 1610 cjs vermouth, 1000 bcas tierra romana, 1010 cjs aceite, 200 cjs agenjo, 7 cjs agua de azahar, 80100 baldosas, 75 cjs fósforos, á P. M. Nouguier, 25 cjs vermouth, á B. Mayer 300 cjs id, á Senet Portes y ca, 100 cjs id, 100 cj agenjo, 8 cjs fósforos, á H. Solanet, 200 cjs vermouth, 100 cjs agenjo, 140 cjs aceite, 10 cjs fósforos, á Labarthe y Dirabe, 900 cjs vermouth, 200 cjs ajenjo, 350 cjs aceite, á S. Galup é Hijos 50 cjs aceite, á H. Fabre, 40 cjs id: á Carbone y Lesperon 50 btos espiritus, á Barbieri Hnos, 25 cjs bitters, á A. Degiovanni, 100 cjs pitos, á A. Rocha é Hijo, 40 cjs frutas en almíbar, 100 cjs mostaza, 60 tinajas vacias, 300 btos mercs á P. Creniault 2 btos papel pintado, á A. R. Iturriaga y Hnos. 17050 baldosas, á A. Devotto Hnos 99400 id, á Jacquemin Hnos y ca, 70 cjs aceite, á Fusoni Hnos y ca, 10 cjs cristaleria á Lasalle, hijo 75 cjs fósforos, á M. Petit Galli y ca, 48 btos id, á L. Sione 1 cj id, á Malbran y Chayla 32 cj id, á Armand y Autié 24480 tejas.

Cabotaje dia 3

San Fernando, lanchon Ancona, á tons cap. S. Pedemonte, á Nuñez Hnos al patron 14 carradas leña.

Gualeguaychú, pbot Nvo Salvador 24 tons patron V. Suares, á Nuñez Hnos, al patron 60 cdas leña, 800|3 postes.

San Pedro, pbot Dolores, 30 tons patron J. Bertolla, á Nuñez Hnos, al patron 1472 cascos lanares, 578 1|2 arb lana, 59 docs cueros cordero, 155 cs vs, 875 id becerro y nonatos, 9 id potro, 71 cs nutria, 14 arbs 8 lbs cerda, 1|4 grasa, 12 panes id, 1|4 vino, 11 cascos vacios.

Ibicuy, pbot Monte Carmelo, 90 tons pat S. Aravena, á S. Croce 20 tons arena.

Paraná, gta Maria Teofila 110 tons patron Santiago Micheli, á Hilner y Soreira al patron 6700 piezas ñandubay.

Corrientes, pcho Pedro Ratto á 50 tons pat. S. Salas, á Hilner y Soreira, á José Ratto 260 piezas ñandubay, quebracho, lapacho y algarroba.

Santa Fé, sumaca Cármen 45 tons pat Luis Ball, á Nuñez Hnos al pat 600 fgas carbon, 68 pzas madera.

Santa Fé, gta Chaco 38 tons cap Ambrosio Rusiano, á Hillner y ca, á la órden 4500 arbs trigo.

Villa Colon, pbot Hugo Baso á F. Garcia, á Nuñez Hnos al patron 900 fgas cal.

Cerraron registro dia 3

Vigo, bca esp Luna Nueva, por Fido Perez, con 14276 cs vs secos, 860 cs becerro id.

Cuba, berg esp. Salvador por E. Ochoa con con 4700 qq tasajo, 30 cs vs, 2500 mazas paja.

Entradas dia 3.

Patagones, vap nac Patagones.

Ensenada, id id Esmeralda, con los pasageros del Gironde, id id id Buenos Aires, á la vista bca esp, berg id, id id, una bca, un pailebot, tres buques.

Tarragona, bca italiana Vincenzio Gianello á B. Delfin y ca.

Salidas dia 3

Bremerhaven, bca alem Germania.

Rosario, berg ing Transport con el mismo cargamento de madera que trajo de Sta. Marye

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA

Habiendo llegado la Compañia Lírica mandada á contratar en Europa para el Teatro de Colon, la Empresa avisa al público que desde el dia 3 de Abril queda abierto un abono para la 1.ª temporada de 16 funciones concediéndo e á los señores abonados una rebaja de 15 o|o.

Precio de las loca idades, palcos $ 350, tertulias de balcon 50, id altas y de orquesta 40, lunetas 25, entrada general 25, id de cazuela 15, asientos id 10. A3 v5

Teatro Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

La 18.ª funcion de abono para el juéves 4 de Abril Toma parte la célebre actriz.

Da. Fernanda Llanos de Bremon

La comedia nueva en tres actos de Enrique Gaspar titulada:

Un Escribano á presidio ó las circunstancias.

Dirijida por el Sr. Jordan. Seguirá la primera representacion de la preciosa peti-pieza nueva titulada

Very-Well

Dirijida por el señor Cubas. A las 8.

Teatro Alegria

FUNCION EXTRAORDINARIA

PARA EL JUÉVES 4 DE ABRIL DE 1872

La Sociedad Dramática como lo ha demostrado hasta el presente ha determinado complacer á sus muchos favorecedores haciéndoles conocer el mas escojido repertorio dramático. Para este dia anuncia la comedia nueva en tres actos del célebre Garcia Gutierrez, que tanta aceptacion ha obtenido en cuantos teatros se ha puesto en escena, titulada:

Sendas opuestas

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo y demas artistas de la compañia.

Dando fin con la nueva y chistosa peti-pieza dirijida por el Sr. Hermosa:

Un tenor modelo

A las 8

NOTA—El Domingo próximo:

El coronel y el tambor

OTRA—Para el mártes próximo el beneficio del primer actor Sr. Garcia Delgado. a2

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita con recomendaciones, para poca familia Potosí 316 de 12 á 2 de la tarde. a4 v5

Corralon Se alquila uno con casa en 500 $ calle Moreno esquina Rincon; para tratar Potosí 316 a4v5

Agencia Rivadavia 383 1|2, se precisan mucamas, sirvientas, cocineras y muchachos, hay para colocar tres niñas para moditas, mucamos, cocineros, mosos, dependientes, porteros, cocheros, y peones para todo trabajo. a4 v5

Se precisa Un matrimonio, un mucamo un cocinero, y un jardinero, Potosí 301 a4v6

Se cobran cuentas que no bajen de 4,000 ps. en esta ciudad y de 8,000 en la campaña, calle Independencia núm. 375. a4-v6

Cocinera Para una corta familia. Se necesita una con cama prefiriéndose estranjera en la calle Florida 107 a4 v6

A los hacendados Por el presente participo á los hacendados y especialmente á los amigos que nos han consignado sus tropas, cuando he estado en sociedad con el Sr. Mandia, que habiéndome separado amistosamente de dicho señor, continuaré sirviendo con el mismo celo y contraccion á todos aquellos q' quieran seguir honrándome con su confianza; habiendo establecido mi escritorio en mi casa calle de Comercio núm. 200—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—José Costas. a4-v12

Al comercio desde esta fecha hemos formado una sociedad en esta plaza en el ramo de consignaciones de haciendas en los corrales del Sud—Buenos Aires, Abril 1 de 1872—Juan Salaberri—José M. Mandia. a4-v12

Al comercio los que firman participan á los hacendados y á sus amigos, que de comun y perfecto acuerdo ha resuelto disolver la sociedad que teníamos como consignatarios de haciendas en pié—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—José M. Mandia—José Costas. a4-v12

Cura radical y perfecta de las escrófulas y deatesis escrofulosa por el Dr. J. B. Poli. Se garante entre uno y tres meses por grave que sea la enfermedad.—Especialidad para enfermedades secretas, las de la vista, del pecho, tos rebelde, ahogos, aneurismas del hígado y desarreglos de las Sras., calle de Cuyo núm. 146 de 3 á 5 de la tarde. a4-v30

Se alquila un magnífico almacen de 30 varas de largo, situado calle Defensa 131 á 2 1|2 cuadras de la plaza Victoria. Para tratar en la imprenta del Porvenir Defensa 91. a4-v6

Hospital general de mugeres. El domingo próximo 7 de Abril tendrá lugar en este establecimiento la comunion de regla. a4-v6

Muebles baratísimos, los vende una familia que se ausenta del pais y los hay de esquisito gusto, entre ellos dos ricos juegos de sala, cortinados, mesas de centro, alfombrados, escritorio, arañas de gas, cómodas y todo lo que constituye el menage de una familia particular—ocurran calle Venezuela núm. 279 a4 v7-8a-p

Casa de campo en Moron, se alquila una con mucha estencion en este lindo y saludable pueblo á dos y media cuadras de la estacion, con 4 piezas muy grandes, pozo de rica agua, cocina y letrina. Siende edificada en este año, el que se interese por ella ocurra por las llaves y tratar á la calle de Maipú núm. 76, que su alquiler será módico. a4-v6

Se ha desaparecido un niño de 12 años: se llama Juan Antonio Gomez, lleva pantalon de brin, saco negro y sombrero negro se recomienda á las autoridades y al que dé razon de su paradero recibirá una buena gratificacion en el almacen calle Parque esquina á Montevideo. a4-v6

Mucama se precisa una con buenas recomendaciones para una corta familia, ocurran para tratar á la calle Maipú nú. 114—José Ansoleaga. a4-v6

Para los pobres

El Domingo 7 del Corriente á las 3 de la tarde se rematará sin falta una Casita situada en la calle Parque pasando la calle Larrea donde estará la bandera de Remate, la casita tiene una pieza á la calle y el terreno es de 8 varas de frente p' 17 de fondo se venderá por lo que den. a4-v7

Muchacho se precisa uno p ra el servicio de una casa de familia calle Perú núm. 293. a4-v8

D. Benito I. Romero

Falleció el 30 de Marzo de 1871.

Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año que se dirán por el descanso de su alma en la iglesia del Arcangel S. Miguel el Lúnes 7 de Abril de 9 á 11 de la mañana, favor que agradecerán.—Esta es la única invitacion.

Posas y Compañía

Habiendo el que suscribe comprado la liquidacion de la casa Posas y Ca. aviso por el presente á las personas que tengan que retirar objetos que aun existan en la espresada casa que, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 4 hasta las 6 de la noche, estoy en mi escritorio, calle de Salta núm. 54 para atender á los pedidos que se me hagan; previniendo que despues de un mes de la fecha se procederá á la venta de todos los espresados objetos.—Buenos Aires Abril 3 de 1872 Gregorio Cristal a4-v20

Da. Javiera A. de del Mazo
Falleció el 4 del Abril de 1871.
Da. Rosalia del Mazo de del Mazo
Falleció el 6 del Abril de 1871.
Da. Rosa del Mazo
Falleció el 8 de Abril de 1871.
D. Zacarías del Mazo (padre)
Falleció el 10 de Enero de 1872.
Q. E. P. D.

D. Zacarias del Mazo hijo, Da. Angela, Da. Rosa, D. Ignacio y demas hijos; hijos políticos, tios y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dichos finados se celebrará el dia 4 de Abril á las 10 1|4 de la mañana en la Iglesia del Arcangel San Miguel, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a4-1p

CERVEZA INGLESA
DE
BASS Y Ca.
(EN CASCOS)
ÚNICO AGENTE
Jaime Graham
77—CALLE CUYO—77
a4-v20

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones, calle de Buen Orden núm. 304. a4-v6

José Ma Bombal se ha mudado al núm 105 calle Maipú. a4-v6

CAJISTAS

Buenos oficiales se necesitan se les pagarán un buen sueldo ocurrir Moreno 73.

Aviso importante Don Antonio Moreno del Malvar se desea pase por la calle de Santa Fé N.º 42, por asuntos que le interesan. a4-v6

Buen negocio Se vende un almacen de comestibles en la Estacion general Rodriguez hace muy buenos diarios, los interesados pueden informarse para dar razon ocurran á la misma estacion a4v6

A las familias al gran baratillo, platos de loza piedra de mesa 18 y 20 ps. dna, de postre á 15$ dna id de postre ordinarios á 10 ps dna fuentes de porcelana á 5, 6, 7, 8 y 10 ps una, con filete dorado á 12, 15, 18 y 25 ps. una, y otra porcion de loza que está á la vista, se venderá á precios sumamente cómodos en el Almacen del Aguila, Venezuela núm. 152 y Chacabuco. a4 v8

Interesante un matrimonio sin familia y con servicio, se hará cargo de uno ó dos niños á cuidarlos en familia, ocurrir Defensa 171, Escritorio a4 v6

Se ofrece un jóven de 22 años apto en el Comercio para ocuparse de dependiente en alguna casa de negocio, habla italiano, inglés, castellano y griego; el que lo necesite ocurra calle Paraná 225. a4-v7

Cocinera se necesita una, se le pagará buen sueldo, con cama á su ella Perú 274 a4 v6

Aviso de Polícia Existiendo en este departamento una gran cantidad de alhajas y otros objetos que han sido encontrados en algunas casas de empeño, y cuya procedencia data de seis años á esta parte, como tambien en poder de algunos individuos sospechosos, el señor Gefe ha dispuesto, se llame por el presente aviso á las personas que hayan sido robadas para serles entregadas las que les pertenezcan justificando su propiedad—Buenos Aires Abril 3 de 1872 -S. Mendez Comisario de Órdenes a4-v8

Sirviente se necesita uno en la calle de Esmeralda 234, será escusado se presenten sin buenas recomendaciones. a4-v6

Panaderia la que está situada en la calle de Chile 303 se vende con bases muy ventajosas, está muy acreditada se vende con contrata. a4-v6

Para hombres camisas finas y regulares diferentes hechuras de cuellos, calzoncillos de hilo, de franela y punto lana, ponchos de vicuña legitima, camisetas de franela, de lana y algodon medias finas y regulares, pañuelos de hilo y seda y un gran surtido de chales de cachamir, precios módicos. Perú 40. a3 v5

En guardia! Se vende una hermosa casa quinta en el pueblo de San Martin, propia para recreo de una familia y abrigo de toda epidemia. Para tratar en el mismo pueblo calle 9 de Julio núm 5 y para informes calle Potosí 201. a3-v5

Una persona que dispone de algunas horas por la mañana y por la tarde, desea utilizarlas en llevar la contabilidad de una ó mas casas, arreglo de cuentas y correspondencia en español. Dará las mejores referencias. Dirigirse p r correo con las iniciales A. A. San Martin 48. a3-v18

Un almacen con todas las comodidades para todo negocio, se alquila muy barato y con contrata si se quiere, el local de dicho almacen es en la calle Corrientes 327, pasando la calle Talcahuano, es propio hasta para depósito de frutos por su inmediacion á la estacion del Parque, para tratar á la calle Rivadavia 209 1|2. a3-v8

En el depósito de loza calle Chacabuco 189 se acaba de recibir un variado surtido de cristales de Bohemia rica clase, jarras, botellones, fruteras, floreros, copas, licoreras, todo por la mitad de su valor, mas un gran surtido de platos porcelana á 12 15 y 20 $ doc. juegos lavatorio muchas clases é infinidad de artículos que omitimos por su estencion, Chacabuco 189. a3-v5.

Al público y al Rematador Rivas. Se previene que el terreno que anuncia en venta judicial para el 7 del corriente en la calle de Santa Fé entre Ombú y Azcuénaga es de propiedad en sus tres cuartas partes de D. Pedro P. Pico, como lo prueban los títulos que he exhibido en autos, y no de la testamenteria de Portilla como se dice. Comprará un pleito perdido el que compre tal terreno—y contra esa venta he protestado en tiempo y forma—Julian José Calaza—Procurador Público. a3v7

Sobre todos para niños, se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo n.º 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda, ricos sobretodos de casimir para niños de 4 á 12 años á los precios de 140 hasta 200 pesos pañuelos de hilo dobladillados para niños 35 ps. docena, alemanesco de hilo para manteles 18 ps. vara ricas enaguas con bolados para señora á 60 ps. ademas un gran surtido de géneros para la estacion y trages para niños. a3 v4

A las familias En la tienda de Cueto Perú n.º 40 se ha recibido un gran surtido de géneros para la estacion, felpas de colores y negras, gran surtido de tartanes de cuadros, alfombras, diferentes tamaños, y un lindo surtido de medias de lana para niñas precios módicos. a3 v5.

Al comercio y artesanos—Desde hoy en adelante todo vale, pagaré ó recibo que no tenga mi sello con mi nombre no serán reconocidos por mi—Buenos Aires, Abril 3 de 1872. Santiago Planá. a3 v5

Bancos de fierro para plantas. Se han recibido algunos para patios, para verlos y tratar Maypú núm. 91. a3-v4

500 pesos Se darán quinientos pesos á la persona que coloque á un jóven de 18 años en alguna casa introductora ó de Remate, Barraca, Escritorio etc. posee contabilidad y buena letra tiene quien garanta su conducta, por mas pormenores dirijirse á la imprenta de La Prensa Moreno 73 con las iniciales de I M darán razon. a3 v5

Club del Progreso

Por segunda y última vez se convoca á Asamblea general para el próximo Sábado seis del corriente á las 8 de la noche, previniendo que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el número de los presentes—La Comision. a3 v5

LECCIONES.
DE DERECHO MERCANTIL.

Las dictadas en esta aula por el Catedrático Dr. Pega Gomez en la Universidad, principiará á salir publicadas en un volúmen en estos dias.

Su venta tendrá lugar en lo de Igon, frente al Colegio. a3 v5

Grande utilidad de las familias — Se compra y se vende toda clase de ropa usada, muebles, etc; Tucuman 205 á. a3 v5

Oficiales aparadores se precisan calle de Belgrano 397. a3 v5

Muchacho perdido—De la calle de Corrientes 746 se ha perdido un muchacho Juan Bosso de 10 años, se ha dado parte al Defensor de Menores y la Policía, en la misma calle se recibirán noticias de él. a3 v5

Cocinera Para corta familia se necesita en la calle Bolívar núm. 397. a3 v5.

Tienda de Cueto Perú 40. Gran surtido de chalones y pañuelos de merinos negros lisos y bordados finos, chalones y pañuelos de tartan á cuadros, poplas y merinos negros, repe y damasco de colores, frazadas finas y regulares; precios moderados. a3 v5

Niñera Se necesita una en la calle de Chile núm. 143. a3 v5.

Casa quinta Se alquila una con un lindo jardin y bastante terreno sobre la calle de Santa Fé frente á Palermo. Se dará razon calle Defensa 51. a3-v5

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Salta núm. 215 a3-v5

Defensa del Veterano—Aforismos! Esta célebre defensa, enemiga acérrima de la fiebre amarilla, hará reir al mismo Padre Eterno!

Se vende en las principales confiterías! ¡Quien no toma un ejemplar? a3 v5

200 mil pesos se precisan tomar á interes, sobre una finca que vale 80 mil fuertes y tiene de rentas mensual 5000 ps. con contrata, el que los tenga y le convenga colocarlos ocurra á la calle de Rivadavia 209 1|2. a3 v8

Se necesita una muchacha de doce á catorce años de edad para cargar una criatura calle de Salta n 91 a3 v5

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m|c. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquelita Santiago del Estero 117 Cangallo 457, Perú 149, Buen Orden 285, Belgrano esquina Lima confitería. a2 v6 3up

Sehan perdido dos caballos el Sábado á la oracion de la calle Rivadavia núm. 716 el uno oscuro y el otro suino, los que dieren noticia serán gratificados calle Entre Rios núm. 107. a2-v4

Se necesita una cocinera con cama para una señora sola y una mucama, calle Corrientes núm. 63. a2-v4

Eustaquio Feijoo, ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia núm 48 altos, lo que avisa á sus clientes y relaciones en general. a2 v11

Cocinera en la calle de Independencia núm. 123, se necesita una que sea estrangera. a2-v4

Al comercio participa que he dado poder general amplio á mi hijo D. Juan H. Temperley para que me represente en todos mis negocios—Buenos Aires Abril 1 de 1872 George Temperley. a2 v4

Barca General Mendez Nuñez. Se avisa á los pasageros por este buque que aun no han abonado sus pasages ó entregado sus pasaportes, que debiendo hacerse á la vela en toda la corriente semana, concurran sin pérdida de tiempo á arreglar una y otra cosa al Hotel del Globo cuarto núm. 3, donde vive su capitan don Leopoldo Veiga, ó á casa de sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosí 148 donde se dan letras sobre todos los puntos de España. a2 v6

Cocinera Se precisa una para el servicio de poca familia calle del Perú n.º 293. a3 v5

Dinero sobre hipoteca, se dá cualquiera cantidad desde $ 5000 m|c hasta 4 millones á un interes, módico, dirigirse calle Cangallo n.º 391 1|2 ó Reconquista 52—Abril 2 de 1872 a3 v5

Muchacho Se necesita uno de 11 á 14 años de edad, para el servicio de una corta familia Paraguay 169. a3 v5

Barato Se vende un rico juego de Sala con algun uso, compuesto de una tres sillones, doce sillas y dos sofaes, forrado con damasco de seda carmin. Se trata en la calle de Moreno 52 cuarto num 5 y 6. a3 v8

A lo barato tienda y merceria, calle de Belgrano 367 y 369 esquina á Santiago del Estero. Novedades en artículos de lana y seda de la mas rica calidad y selectos gustos, como ser tapados, boldurias, corbatitas, popelinas, pañuelos grandes y para el cuello, ta'mas pañoletas, saquitos, capitas para niños, salidas de teatros, boas y manchones, estos artículos son especiales para esta casa, como tambien un surtido inmenso de abanicos de invierno recibidos directamente de España, manchones de pieles, puños id, enaguas de lana, gorritas, botitas para niños y una variedad en groes, pequines y géneros para vestidos y todos los innumerables efectos que forman un lindísimo surtido de tienda y merceria. a2-v4

Barato se vende el almacen calle de Santiago del Estero núm. 137 y 1|3 la casa tiene aguas corrientes, tiene tienda trastienda y una pieza mas como para matrimonio paga 800 ps mensuales tiene como para surtir el que tenga capital y no pierdan la pichincha que se vende muy barato, lo vendo por no poderlo atender los que se interesen pueden acurrir á la misma casa á cualquiera hora del dia. a2 v4

Se hace saber al respetable público que la tan acreditada mueblería y tapicería calle Florida 191, se ha trasladado á la calle de Maipú núm. 103 donde ofrece de nuevo un gran surtido de muebles como juegos de sala, dormitorio, comedor, galerías y cortinas de todas clases, además se recomienda á sus favorecedores para todo trabajo perteneciente á ambos ramos. a2 v0

Fotografo se necesita uno que sea inteligente en la calle Piedad núm. 113. a2 v4

Muchacha se necesita una de 10 á 12 años para el cuidado de un niño, Bolívar 60 a2 v4

Tapiceria calle de Suipacha núm. 91 se recomienda al público para todo trabajo y composturas del ramo. a2-v15

A los maestros de obras que quieran presentarse á la licitacion para la edificacion del hospital español, ocurran á la calle del Perú núm. 10, donde están de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. a2-v6

Mucama se precisa en la calle Piedad núm. 393. a2-v4

Cocinera y mucama, se necesitan, Piedad 517. a2 v4

Se ofrece una planchadora y lavandera para trabajar en su casa Maipú 253 darán razon. a2-v4

¡Gracias! Ingratitud marcada seria pasar en silencio el generoso y desinteresado comportamiento que el Sr. don Juan Giordanelli, boticario de la Parroquia de Moron, ha tenido en pró de quien reconocido dá al público estas mal trazadas líneas. El dia 19 de Febrero cai gravemente herido de una puñalada que una mano traidora habia abierto en mi vientre con su feroz cuchilla. Apenas vuelto en mí, cuando observo que de la herida salia una parte de mis intestinos. La caritativa autoridad de aquel pueblo tuvo á bien mandar llamar al Sr. Giordanelli para hacer mas sufribles los tormentos que agitaban mi corazon; y este Sr. abrasado de ardiente caridad no vaciló un momento siquiera para colocar los intestinos en su lugar habiéndolos lavado antes con una agua que al efecto preparó. Concluida esta humanitaria operacion me arregló la herida con alfileres de un modo tal, que apenas se conocia, en cuyo mérito el mismo facultativo de este Hospital me ha dicho al tiempo de despedirme de él, dándole las gracias: Hijo á mi no me las dés sino á Dios y al buen Sr. Giordanelli que tan á tiempo le salvó. Esto y nada mas me pone en el deber de manifestar al público que despues de Dios le debo á él la salud y la vida. ¡Y qué feliz seré al asegurarle personalmente mi reconocimiento!—Buenos Aires, Marzo 24 de 1872—Cayetano Gonzalez. a3-v4

MANUEL ZAMORA Y Ca.

Rematadores y Comisionistas

8—FLORIDA—8

Esta casa recientemente establecida en uno de los parages mas concurridos, se encarga de toda clase de operacion perteneciente al ramo, para lo cual cuenta con un regular capital de compras y ventas en particular, de colocar hipotecas y toda comision que se les quiera encomendar y con especialidad de remates; para el efecto ofrecemos, puntualidad, esmero, prontitud y equitativa remuneracion en los trabajos que se nos confien.

Adelantamos dinero sobre mercaderias, muebles, terrenos ó casas á vender á la mas alta postura, en público remate. Ademas hemos señalado semanalmente el mitércoles, para vender en nuestra casa todos los objetos que se nos remitan. m27-v27a

COMPAÑIA DE

Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal Argentino de primera marcha de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

"PO"

Su comandante Pedro de Galindes.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasage, fletes á otros informes ocurrase á la administracion:

Calle Cuyo 31 3|4.

m12-v10a El Gerente, F. F. Cecchi.

Se ofrece una señora de edad con recomendaciones, para el cuidado de una corta familia para llevar niños á la escuela, ama de llaves, ó enseñar doctrina. El interesado puede ocurrir á esta Imprenta. A3-v5

En Merlo En la calle principal y á una cuadra al Este de la Iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras correspondientes, etc., un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon, todo cercado de pared; su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea. Para tratar, ocurrir á la calle Bolívar núm. 4, Escribania de Rosales. m24-v6a-8ap

Se desea alquilar una casa chica al Norte ú Oeste de la ciudad, prefiriéndose en calle alumbrada á gas, y que su alquiler sea módico. Ocurrase á la calle del Cerrito núm. 367. m28-v4a

CONSEJO DE

Instruccion Pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias escuelas de la campaña superiores y elementales, se avisa á los que deseen optar á ellas que el acto tendrá lugar en el Departamento general de escuelas el 15 de Abril próximo.

La Secretaría recibirá hasta el 12 del mismo, las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales ha de constar la edad y nacionalidad del peticionario.—Enrique S. Quintana, Secretario. m28-v15a

Escribania Mayor de Gobierno—De órden del señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Doctor Don Juan José Montes de Oca se hace saber á los herederos de Don Juan Llanos por el término de seis dias el decreto recaido en el espediente de don Saturnino E Unzué sobre compra de terreno en el partido de Rojas cuyo tenor literal es como sigue "Mayo 9 de 1872. De conformidad con lo dictaminado por el Fiscal, recíbase con citacion de los herederos Llanos, la informacion que se ofrece y se comete; librándose igualmente oficio al Juez de Paz de Rojas á los efectos indicados para el mencionado funcionario Montes de Oca."—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Antonio O. Iriarte—Escribano Mayor de Gobierno. a4-v9

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Alcorta se citan por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Caviglia, y su esposa Doña Catalina Damele, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Febrero 10 de 1872 – Manuel A Victorica Escribano Secretario. a4-v4

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la embocadura del arroyo "Caraveles" en la márgen izquierda; compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda aguas arriba con Don Felipe Marana y aguas abajo con Don Juan B. Ponche, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Raimundo Maragliano el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 2 de 1872 – Desiderio Chafuen, E. P. a4 v14m

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á Don Juan B. Bellagamba, para que en el perentorio término de tres dias contado desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Belazco Lopez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1872 —Rivadavia, 77 – Justo Calledas. a4 v6

Juzgado de Paz del Socorro—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de Don Juan Cordalini que residia en la calle de Santa Fé n.º 170, para que en el término de ocho dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones; previniendoseles que de no comparecer en el término fijado se procederá al arreglo de las cuentas que ya han sido presentadas, con el producido del remate de los bienes que pertenecieron á dicho Gordalini."—Buenos Aires, Abril 3 de 1872.—A. alfo J. Bullrich. a4-v12

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta, á pedimento de D. Alejandro Albach por los herederos de Don Remigio Gonzalez se hace saber á los Sres. D. Juan Costas que litigaba con estos sobre la propiedad de una finca, la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Marzo 14 de 1872—Por devueltos hágase saber y emplase, Alcorta Buenos Aires Abril 2 de 1872. a4 v6

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por el fallecimiento de Da. Gragoria Melgarejo de Islas, para que comparezcan por su Juzgado y conducto del que firma, ya sean como acreedores ó herederos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en el caso de no efectuarlo.—Buenos Aires Marzo 13 de 1872.—Enrique Alcobendas. a3 v3m

Juzgado de Paz de Cañuelas,—Por el presente y á pedido de don José Santos Gallo, se hace saber á la familia del finado don José Montes de Oca, que de no concurrir dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha, á abonar la cuenta que dicha familia dejó pendiente en la Fonda de referido Gallo, durante la última epidemia de fiebre amarilla, se procederá á la venta en remate público, de la bolanta que fué embargada por esa causa y con su importe se cubrirá en parte la referida cuenta—Cañuelas, Marzo 27 de 1871—Maximo Fernandez Juez de Paz. m-27 v13a

REMATES

BERNARDINO PAZ

¡Ojo jojo!

El sábado 6 del corriente á las 12 en punto, en su casa calle de Moreno 105—Gran remate de muebles, esquisitos vinos, cerveza superior de todas clases y otros muchos artículos que por su mucha estension no se pueden designar, se avisa al público en general que toda aquella persona que quiera honrar mi casa con su presencia podrá pasar en el dia designado—Queda abierto el remate semanal en esta casa, la persona q' quiera puede asar los efectos hasta el mismo dia del remate que son los sábados á las 12, se recibe hasta las 11 del mismo dia, se adelantará el dinero que tenga por conveniente el que traiga efectos á esta mi casa. Será publicado por mes—B. P.—Se rematará el sábado 6 en la misma casa una yunta de caballos oscuros de tiro; cosa magnífica, los cuales pedrá pasar el público á cerciorarse. a4

CIPRIANO A. SUARES

Judicial de muebles.

Calle Buen Orden núm. 468.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta en público de órden del Juez de 1.ª instancia de los muebles pertenecientes á las testamentarias de los cónyugues D. Leandro Posas y Da. Pascuala Silva cuyo detalle es como sigue:

Sillas de amaca, aparador de guindo, escritorio de croba, 2 mesas de pino, ropero de guindo, lavatorio con piedra, uno id de jacarandá, cama de jacarandá, sillas negras, sillas floreadas, mesitas de jacarandá, taburete, sofá, sillitas para niños, reloj de pared, alfombras, cama de fierro lámparas y varias otras menudencias que estarán á la vista. a4

PABLO GOWLAND

Judicial

En su casa Defensa 114—El viérnes 5 del corriente á las 12, se rematarán los siguientes muebles:

1 hermosa mesa de billar en perfecto estado, 2 hermosos armazones para tienda y almacen, 1 cómoda de caoba, 1 armario, lavatorios, baules, 2 piedras de mármol, espejos, cuadros, perchas etc etc. a2

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado—En su casa calle Defensa 114—El mártes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente.—30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 30 cascos vinagre, 40 cjs frutas en almivar, barriles cerveza, 36 barriles congou y orange, 50 cjs castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida, 10 bocoyes [illegible], 20 cascos [illegible], 50 latas piñones, 200 lámparas, 100 cjs [illegible] españolas, 40 id vino [illegible], 10 id pasas de [illegible], 30 btos yerba [illegible], 200 [illegible] surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docs cjs de guayaba, 25 [illegible] vinagre, 100 dos [illegible] lámparas, [illegible] arrobas [illegible], 100 fanegas sal, 50 cjs agua colonia, 10 [illegible] de uva, 40 bolsas semilla alfalfa, [illegible] cjs aceite, 36 [illegible] pintura, 10 cjs betum, 100 docenas [illegible], 10,000 cigarros suisos, 100 [illegible], [illegible] vino oporto, [illegible], 50 bolsas garbanzos españoles, [illegible] 20 cjs bacalao, 100 latas dulce [illegible], yerba paraguaya, 50 bolsas [illegible], [illegible] arroz de la India, [illegible]

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 114—Orden de una casa introductora—Al contado—15,000 cigarros habanos primera calidad—El martes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores: 15,000 cigarros habanos superiores. a4

LUIS GOMEZ

Judicial

De todo el rico menage de la casa habitacion calle de Cangallo núm. 476 perteneciente á la testamentaria de don Ernesto Giambruno y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta:

Riquísimos muebles—El lúnes 8 de abril á las 11 de la mañana y al mejor precio siendo de contado, se rematará el rico menage de dicha casa que consiste de 9 piezas todas amuebladas, entrando un rico piano perpendicular de jacarandá, juego de sala, grandes espejos y todo el completo menage de una casa de familia y á mas todo el cortinage.

Por el mismo

Judicial

De la mas linda finca al Norte calle de Junin núm. 234 entre Charcas y Santa-Fé, distante media cuadra del empedrado y del tramway—Preciosa localidad y edificado á último estilo—El domingo 7 de abril á la una en punto de la tarde se rematará por lo que den, mide 12 varas de frente por 60 de fondo, 7 hermosas piezas, portada grande á la calle y todas las comodidades necesarias para una familia distinguida.

Por el mismo

Estacion Caridad de 2 terrenos por la calle Venezuela distante una cuadra de la estacion—El domingo 7 de abril á las 5 de la tarde mide 26 vs, de frente por 40 de fondo, oficina Perú 160. a4

ADOLFO CAMPOS

Judicial—De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rincon señaladas con los núms. 22 y 24, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tiscornia, por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la primera en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al E. por 15 métros 50 milímetros de fondo al O. con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasada en la suma de 43 073 ps. mjc. La segunda núm. 24 en terreno de 7 métros 570 milímetros de frente por 15 métros 155 milímetros de fondo con una gran sala y saguan, otra pieza contigua, todas las maderas fuertes y techos embaldozados, cocina, pozo, letrina etc. tasadas en la suma de 45,804 ps. á rls. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Esc. Navarra, Victoria núm. 49 y por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a4

TOMAS AIRES

Gran remate en Moron

De 6 lotes de terreno, una buena finca y un almacen bien surtido.

El domingo 7 y lúnes 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por conclusion y liquidacion del negocio de D. Emilio Elizaga, situado en Moron, plaza principal, en la acera de la iglesia, cuyo pormenor no se detalla por su estension, previniendo que esta casa de negocio es una de las mas bien surtidas del pueblo, consistiendo sus existencias en un variado surtido de almacen, tienda, merceria, zapateria, ferreteria y otros artículos de Bazar.

En el patio dos cuartos de madera, un altillo id carretilla de mano, escaleras, bancos, 80 tijeras y tijerones, una porcion de madera y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

Terrenos—Seis lotes de lindos terrenos á 4 cuadras de la iglesia y de la plaza principal terrenos de vista dominante y con frente al Norte linderos con los Sres. D. Juan Martinez y D. Juan Pisorne, divididos en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

Al mismo tiempo Se rematará tambien por lo que ofrezcan una bonita casa de material situada en la calle de San Martin á 3 cuadras de la plaza, con 3 piezas, cocina letrina y demas oficinas, árboles frutales con 10 varas de frente por 50 de fondo. Por mas pormenores en Buenos Aires, calle Victoria núm. 91, escritorio de Tomas Aires. a2

FLORENCIO MADERO y Ca.

Continuacion del gran remate de carruages flamantes. Otros usados y caballos de tiro y de paseo—En nuestro patio Bolívar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruges en este remate que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses, el que se anuncie con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que esten 4 ó 5 dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes que se efectue el remate.

Ademas, tanto carruages como caballos es inútil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á vendérse á todo precio y sin retirar oter.

El juéves 4 de abril á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruages flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruage, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA.—Admitimos cualquier artículo del ramo. m19

Por el mismo

Semanal de muebles—En nuestra casa Bolívar 14

El viérnes 5 de abril á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y sin retirar lote venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios.

NOTA.—Las personas q' deseen vender muebles, vendo al mejor precio, pueden dirigir sus órdenes á nuestra casa Bolívar 14. m31

Por el mismo

De un magnífico Ponton

Por cuenta de la Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata. En la punta del muelle de pasajeros.

El viérnes 5 de Abril á las 12 1|2 del dia venderemos el Ponton de su propiedad llamado Rio de la Plata de porte de 309 toneladas que se halla embicado cerca á la usina del gas, forrado en cobre con sus tres palos reales, timon, bauprés, guinche, molinete y demas útiles.

Conteniendo ademas como de:
70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff.
6 Hélices.
2 Puertas de fierro de horno.
1 Rosca de fierro doble.
3 Tinas de carbon.
1 Canal para carbon.
1 Orza.
1 Sigueña.
1 Puntal de descarga.
1 Tapa de hierro

Con condicion que dicha Compañía no entregará mas que el carbon.

La venta se efectuará el dia indicado. Recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas informe, Bolívar 14 a3

Por el mismo

Judicial sin tasacion

Terrenos de la sucecion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El domingo 7 de abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos; la estensa área de terreno, perteneciente á la sucecion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas al N. O. con frente al N. E. 673 varas y media, con frente al Sud Este 769 50 y con frente al Sud Oeste 663 1|2 varas, y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con don Juan Brillo, por el tercero con terrenos valiosos, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser límpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que espe an el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán á una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos cono en mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolívar 14. m19

Por el mismo

De una manzana de terreno—Al Norte—Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador—Perteneciente á la testamentaria de Mogueras.

¡Lean este aviso!

El domingo 7 de Abril á las 3 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de las varias que tiene esta testamentaria y cuya venta se hace por dividir su importe entre los herederos. Por eso la venta se efectuará á cualquier precio, mal ó bien y sin retirar lote.

Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga y otras de importancia.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Bolívar 14. a3

Por el mismo.

De una linda casita de campo en el pueblo de San José de Flores.

El domingo 7 de abril á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna la preciosa casita [illegible]

Por el mismo

Judicial

De un vapor y 4 buques de vela en el puerto del Tigre

El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia gran retaza 9,300 ps. fts.

Por órden del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los 4 buques de vela siguientes:

Vapor Getly y Obes retaza $f. 3,000, Zumaca R y C id id 1,500, id Luisita id id 2,500, Goleta Mariquita id id 1,500, Bergantin goleta Silvia id id 800, ps fts 9 300

Venderemos infaliblemente por las 2|3 partes si no hubiese quien diere mas, la venta se hará por buque.

Las personas que se interesen en su compra pueden ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados, para ver las tasaciones en la escribania del Sr. Risso calle de Bolívar y por mas informes á nuestra casa Perú 53.

Los interesados se trasportarán por el tren que sale de la plaza 25 de Mayo á la 9 y 50 de la mañana a4

MANUEL A. CASTRO

De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de San Juan y Salta; calle empedrada.

El lúnes 15 del corriente á la 1 se rematará sin falta al mejor precio y al contado el espresado terreno, compuesto de 30 1|2 de frente al N. que dá á la calle San Juan, por 40 vs. de fondo al S. que es el frente á la calle de Salta.

Todo es cercado de pared, en la cual están marcadas las ventanas para 6 casas y una esquina con trastienda, que tuvo la idea de edificar su propietario, este la vende por tener que ausentarse del pais.

Los títulos están perfectamente bien. Se advierte que el tramway que está en obra por la calle de Zabala pasa á una cuadra del terreno. a2

TRIFON CARDENAS

30,000 postes, medios y estacones, 30,000 de ñandubay

Por orden terminante de su dueño el Domingo 7 del presente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 30 mil postes, medios postes y estacones de ñandubay.

Este remate debió efectuarse el 24 de Marzo y no lo fue por las copiosas lluvias y crecientes del rio de Barracas, no habiendo habido tiempo para poner un contra-aviso, previniendo que el dia 7 de este mes se verificará el remate á la hora señalada.

Las maderas son de superior calidad, estando ellas á la vista en Barracas al Norte, en la estacion Peña, lavadero á vapor del señor don Francisco Foungere, donde se verificará el remate el dia y hora señalados.

Se previene á los interesados que los lotes se harán al gusto y satisfaccion de los compradores.

Por mas pormenores véase al rematador, Recoba Nueva N. 82. Para el Domingo 7 á las 4 de la tarde. a4

CABRERA y ALMANZA.

¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 4 1|2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de diez varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta céntimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 88 cnts. de frente por 14 ms. 29 centms. de fondo, con 4 piezas dos de material y dos de madera, tasado en la insignificante suma de 56,001 ps. 32 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que las tasaciones de este terreno son practicadas el año 1868. Para informarse de las tazaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 20, donde están los títulos y expediente testamentario á disposicion de los interesados. m19

Por los mismos

Judicial.

De una casa en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera, con 8 piezas de material y 4 de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 centésimos de frente al Norte, por 47 varas 70 centésimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímetros de frente por 40 métros 31 centímetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos mjc. y sesenta y cinco centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ciento siete mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA—La tazacion de esta finca fué practicada en el año 1868, lo que anunciamos á los interesados para esplicar lo bajo de su precio. Los títulos y el espediente testamentario está en nuestra oficina á disposicion de los q' quieren inspeccionarlos. San Martin 20 (altos.) m19

Por el mismo

Espléndido remate judicial

De la magnífica propiedad conocida por Palermo Chico á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera—El domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, una lindísima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo Chico perteneciente á la testamentaria de don Máximo Elías con dos lindos edificios, el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con id id, y demas necesarios; compuesto su terreno de 245 varas de frente al Oeste por cuatrocientas veinte de fondo al Rio de la Plata y ciento ochenta al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos treinta y un mil novecientos diez y ocho ps. [illegible] 331,918, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por ser esta muy baja y por haberse practicado el año de 1868 [illegible]

NOTA—[illegible]

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De [illegible] perfumería, por cuenta y órden de una casa inglesa.

En nuestra casa calle San Martin 118.

El Miércoles 10 de Abril á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, una gran factura de perfumería inglesa surtida, y cuyo pormenor, es mas ó ménos, como sigue:

Javones de Windsor, de Miel, old Brown Windsor, cocos, javones cosméticos, en paquetes y en cajoncitos semolina, estractos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa francesa algunos restos de perfumería francesa como:

Agua colonia, agua florida, aceites y estractos que estarán á la vista.

Todos los artículos están perfectamente acondicionados y sin avería. m28

Por el mismo

De una espléndida coleccion de Cactus traidos por el afamado Mr. Berthaut ex-jardinero de la Exposicion en Córdova—En nuestra casa San Martin núm. 118.

El juéves 4 del entrante, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Mr. Berthaut 2,000 plantas de Cactus traidas y elejidas todas por el afamado horticultor ex-jardinero de la Exposicion Nacional en Córdoba, Mr. Berthaut en los Andes, Provincia de Mendoza, consistiendo en mas de 23 variedades, entre ellas algunas muy raras y bellas y desconocidas entre nosotros.

Esta coleccion es mucho mas bella que la anterior, que vendimos hace pocas semanas.

Al mismo tiempo venderemos la bella coleccion de cactus que perteneció al Sr. Pouget de Mendoza y que obtuvo medalla de Plata en la Exposicion de Córdoba, comprada á dicho Sr. por el Sr. Barthaut.

Las plantas podrán inspeccionarse en nuestra casa desde el Mártes 2 del entrante. m31

Al mismo tiempo—venderemos una porcion de plantas, cuyo pormenor es como sigue—Eucaliptus, lindísimo, aguaribais, camelias varias clases, azaleas magnolias, acasias, de todas clases, jazmines del cabo, id del pais, 11 diamela, viburnium, Lawrentium, retamas blancas, poligola, lauros, ardizia, ciprés, tuyas, tadsus, pinus, tuyopsis, juníperos y varias otras plantas de jardin, cabeza de marimoña, tulipanes, silla, junquillo, jacintos, níspero de Italia con fruta y del Japon

Al mismo tiempo: una gran cantidad de mesas y bancos de fierro para jardin por cuenta y órden de una casa introductora,

Por el mismo.

De noche—De la magnífica coleccion de cuadros á óleo en exhibicion actualmente en el almacen de música de los señores Hartmann y Villadegants, calle de la Florida 157.

El Juéves 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, la magnífica coleccion de cuadros al óleo arriba mencionados, á saber:

N. 1, Concepcion, cuadro de Pereda, lienzo 2 1/4 metros por 1,45, id 2, San Nicolas de Bari id Jordan, lienzo 2 m. 40 por 1,61, id 3 La Adoracion de los Reyes, id Nardi, id 4 mt por 1.60, id 4, La Circuncision id id 2 mt 46 por 1.60, id 5, La Caridad id Guido Kerri, 1.68 mt, id 6, La Gloria id Cárdenas, id 7, un crucifijo y la Magdalena al pie, cuadro de Murillo, id 8, Cristo id de Villoldo, id 9, un crucifijo del mismo, id 10, Judit, id Jordan, id 11, un óvalo de carnicero, id 12, un San José de Carlos Morata, id 13, Aparicion de la Virgen, por Solis, id 14, una Virgen con el niño, de Meneses Osorio, id 15, oracion en el Huerto de Jacobo Baran, id 16, San Julian obispo de Cuenca, recibe una palma de N. Señora, copia de Solis, id 17, La Virgen entregando un libro á Santa Catalina de Sena por Verdezen, id 18, obras de Caridad sobre cobre por Tranca, id 19, retrato de Guttemberg, escuela de Rubens, id 20, Adoracion de los Reyes, tabla de la escuela flamenco, id 21, una Magdalena con el Señor muerto de Caducel, id 22, un paisage con los tres reyes magos, id 23, Cristo de la columna sobre cobre, de Trauch, id 24, un angel de la Guarda, cuadro moderno de Hispanoleto, id 25 Martirio de San Emeterio, escuela moderna, id 26, Teniers, y algunos otros lienzos de mérito que estaran en exhibicion.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas inteligentes sobre estos pocos cuadros, que pueden sufrir la crítica del mas exigente aficionado; pocas ó ninguna vez quizás se han ofrecido en venta pública, lienzos del mérito de estos, y esperamos que los aficionados al arte sublime de Rafael, Murillo, Rubens y otros grandes maestros, no perderan esta ocasion para hacerse de buenos cuadros.

Catálogos pueden obtenerse en el mismo paraje de la exhibicion, donde pueden inspeccionarse estos famosos lienzos. a3

Un magnífico piano de Boulo, 1 cuadro la Virgen, copia de Murillo; 2 metros alto.

De otra pertenencia—Uno id al oleo San Juan Bautista; 3 id id, 1 id paisage de mucho mérito.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa calle de San Martin 118—El Viérnes 5 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como sigue:

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, roperos con y sin espejo, 2 baúleras, sillas de varias clases, espejo con marco dorado varios tamaños, 2 escritorios, cristales, porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican —Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jerez, champaña, oporto, etc. a3

Por el mismo

De muebles! En la casa habitacion del Sr. D. Enrique J. Frigg; calle libertad, Cinco esquinas. Por ausentarse para Europa.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de caoba forro damasco de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, con funda. do hito, otro juego gusto aleman, forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillones diversas hechuras, 2 prie-dieu de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada para gas ó kerosene, 2 mesitas, cortinados, guarda fuego etc.

Ante-sala—Una mesa francesa de billar, 1 harmonium, 4 mesita, sillas, 3 brazos de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros, etc, etc.

Comedor—Una mesa de jacarandá sólido, para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio biblioteca, 1 aparador, una mesa chica, guarda fuego, una araña de bronce de tres luces para gas y kerosene, un reloj de sobre mesa, alfombrado, porcelanas, cristales, etc, etc.

Dormitorio—1 cama camera de bronce con colchones completos, 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal sin id, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrado etc.

2° dormitorio—1 cama chica, un catre crimea, 1 ropero de caoba con espejo, lavatorio con espejo, 1 mesa de vestirse, canastos de id.

3° dormitorio—1 cama, lavatorio, 1 guarda-ropa, mesas, sillas, alfombrado, etc.

Otra pieza—1 cama, lavatorio de caoba, guarda-ropa de caoba, sillas, etc.

Cocina—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreras, batería de cocina, máquina de planchar,

Por el mismo

Venta particular.

Tenemos en venta una magnífica Roleta, con su correspondiente carpeta, marcada y numerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y principalmente en Baden, Hamburgo, Wisbaden etc, etc. a3-v6

Rodriguez Larrazabal y Compañia

Altas novedades

NUEVO SURTIDO

ARTICULOS DE LUJO

GRAN REMATE

MERCANCIAS GENERALES

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe calle Victoria números 93 y 95.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El martes 9, miércoles 10, juéves 11 y viérnes 12 del corriente abril.

A LAS 12 EN PUNTO

Lanas, algodones
Sedas, camisas
Paños calzado
Casimires, merceria
CONFECCIONES
Tapados, puntos
Cachemires, bordados
Mantillas, tercio-pelos
Géneros, cintas
Vestidos, flecos
El detalle de [illegible], sombreros a2

Juan F. Justo

En la Plaza de los Andes. El viérnes 5 del corriente

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Se rematará al mas alto precio y dinero de contado:

Una tropa de carros y algunos caballos de tiro y de paseo

Atencion troperos, pues se venderá al mas alto precio, en un todo ó por carro.

Se recibe para ese dia caballos y carros para vender al mas alto precio, ocurrir Balcarce 186. a2

FAUSTINO ACOSTA

Remate importante.

Por órden de su dueño se venderá sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, el Viérnes 5 del presente Abril á las 11 en punto de la mañana, el magnífico café y confitería situado en la calle de Piedad 244, con un grande surtido de existentes bebidas, como ser vinos oporto, jerez, champaña, asti, burdeos, y muchos otros que no se mencionan por su mucha estension. A mas varios juegos de servicio para café, armazon, mostrador etc. etc.

Y al mismo tiempo 2,000 arrobas de lino en grano.

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De una casa al Norte calle Tucuman núm. 242, á 1 1/2 cuadra ántes de llegar á la Plaza del Parque. ¡¡¡Lindo local!!!

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Don Angel Parody de Castiago.

El Domingo 14 de Abril próximo á las 3 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, compuesta de 7 varas y 60 centésimos de frente por 27 varas de fondo, previniendo que á las 16 varas de la línea de la calle hay un martillo en contra de 60 centésimos de frente por 6 varas de fondo con 4 piezas, piso de baldosa, aljibe, cocina etc- frente moderno, tasada en todos sus ramos en la suma de 108,123 $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes de su tasacion en la escribanía del Señor Pardo, Recoba Nueva núm. 102, ó Belgrano 353.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. m17

Por el mismo

Remate Judicial

De alhajas y muebles perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Ugartecha de Borches por del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dn Miguel García Fernandez, en la calle del Perú núm. 372.

El juéves 11 de abril á las 12 en punto procederé al remate de los muebles y alhajas de dicha finada á la mas alta postura y dinero de contado; el cometido es de 2 roperos de caoba, 2 lavatorios con piedra mármol, id id un sofá, 2 sillones, 12 sillas de caoba forradas, otras sillas mas, una cama de caoba con su cortinado, 5 pares cortinas con sus galerías, un espejo grande, un reloj de pared, alfombra de tripe, y muchos otros muebles de casa: alhajas, caravanas grandes y chicas con piedras finas, anillos de oro con piedras finas, una cadena larga de oro y otras menudencias de plata, por mas detalles calle Belgrano núm. 353. a3

ANDRES PIAGGIO

De un lindísimo terreno situado en la calle de Comercio entre las de Solis y Zeballos frente al número 411 á donde estará la bandera de remate por órden terminante de su propietario.

Atencion

Venta forzosa, magnífico local, gran centro de poblacion.

El Domingo 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyos detalles son los siguientes:

Alerta especuladores.—El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, con una gran cantidad de árboles frutales de riquísimas frutas, cercos muy altos, rodeado de lindísimos edificios calles empedradas; pronto cruzarán los Tramways por la calle de Solis y Zeballos, pues ya estan trabajando las vias con este motivo llamamos la atencion de los interesados sobre este precioso terreno y brillante localidad.

NOTA—No faltar el dia y hora del remate, pues lo quemaré por cualquier precio, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

Por el mismo

De una lindísima casa calle de Corrientes núm. 580 donde estará la bandera, por órden terminante de su propietario

ATENCION

Venta forzosa, magnífico local, títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador.

Es de advertir que esta propiedad solo dista una cuadra del tramway de la calle de Cuyo y 2 de la calle Callao.

ALERTA PICHINCHEROS

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

La casa mide 9 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 4 grandes y espaciosas piezas de azotea perfectamente edificadas, tirantes y alfajías de urunday, pisos embaldosados, 2 ventanas á la calle y á la moderna, 1 gran galpon de madera con 10 vs. de largo y 5 de ancho, techo de zinc, cocina, pozo de rica agua, letrina y una gran cantidad de árboles frutales de las mas esquisitas frutas, inclusa una palma de las que muy pocas hay en Buenos Aires, 1 gran parral de riquísimas uvas y una gran cantidad de plantas, de flores. etc.

NOTA—Recomiendo á los interesados la puntualidad en el dia y hora del remate, pues la órden q' tengo es por escrito y la sacrificaré al mejor precio. Con este motivo llamo la atencion del que quiera emplear bien su dinero. mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen—Calle La Defensa núm. 177.

El Juéves 4 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 cjas. almendras peladas clase superior, 60 id fideos de génova, 30 bolsas almendras, 100 damajuanas cominillo, 100 id ginebra 100 cjas. vino burdeos. a2

GREGORIO RIVAS

Notable remate—Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los boulevares de esta ciudad calle de Sta. Fé, de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril á las 5 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, del indicado terreno perteneciente á la testamentaría de Don Justo Portilla, cuya estension mide 37 métros 887 milímetros de frente al Sud, por 50 métros 228 milímetros de fondo al Norte, ó sean 43 y 3/4 varas de frente al primer rumbo, por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 ps. 25 centésimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,389 ps. 25 centésimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Vitoria núm. 80.

JUAN AMENABAR y Ca.

En la calle Rivadavia núm. 1134 plaza 11 de Setiembre—De una partida de trigo.

El Juéves 4 del entrante mes de abril á las 10 en punto de la mañana venderemos al contado y por órden de su dueño 500 fanegas trigo de costa de primera calidad.

Al mismo tiempo—Venderemos un gran armazon y mostrador para tienda y almacen con vidrieras y en perfecto estado. m27

JUAN R. IRIARTE

Judicial.

De todas las existencias del café y billar calle Victoria esquina Lorea, perteneciente á la testamentaría de Don Juan B. Sarria y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El Lúnes 22 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente todas las existencias de dicho café que consiste de 2 hermosas mesas de billar con todos sus útiles, 2 ricos espejos, 2 relojes de sobre-mesa, gran cantidad de vinos embotellados, licores coñac martel, cerveza inglesa en barriles, id del pais, ajenjo, bitter, esperidina, algunos cascos vinos, mesas con piedra mármol, bancos, cristales, loza, bandejas, carpetas paño, cigarros de hoja, piedra mármol para mesa, cuadros etc.

Cocina—Una hermosa cocina económica y todos los útiles para el despacho de café.

En seguida—Armazon, mostrador y porcion de muebles de uso. m26

ENRIQUE RAIMOND

Del casco del pailebot Nacional Luis de porte de 7,000 arrobas mas ó menos. En el astillero donde ha sido construido en la Boca del Riachuelo calle del coronel Olavarria entre las calles de Palo y Crucero.

El Viérnes 5 de Abril á las 12 1/2 del dia venderé al mejor precio y al contado por órden de su dueño el casco del pailebot arriba espresado, construido de maderas duras, con molinete á bomba, calafateado etc. Buque hecho á propósito para los ríos ó la playa y completamente nuevo pues aun no ha sido botado al agua.

Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. m31

BALTAZAR MORENO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Comercio don Juan E. Barra. El domingo 21 de Abril próximo.

A las dos de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, venderemos la casa calle del Brasil núm. 134, de propiedad de la Sra. doña María Canepa.

Esta casa ha sido tasada en la suma de ps. 74.768 60 centésimos mjc. y no podrá ser vendida por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

La casa tiene segun tasacion, 9 metros, 928 milímetros de frente al Norte, por 50 metros, 620 milímetros de fondo al Sud, teniendo ademas un martillo en su favor, compuesto de 25 varas de Este á Oeste, por 7 varas al Sud.

Otros detalles en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 309 m24

JUAN F. ACHINELLY

Judicial.

Remate de la importante finca central calle de Méjico núm. 83.

El Viérnes 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, no bajando de las 2/3 partes de la tasacion de la espresada finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. José María Velasco á pedido de los Sres. albaceas y órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Esta linda y bien situada casa mide 9 3/4 varas de frente al Sud por 37 1/2 de fondo al Norte, tiene 7 hermosas piezas de material y azotea, madera fuerte, cocina y demas necesarias, aguas corrientes, patios embaldosados, el todo bien construido y hecho á todo costo, pronta para entrar á habitarla. Las 2/3 partes de su tasacion son 148,[illegible] ps. mjc.

Llamo la atencion de los especuladores, pues conviene esta casa una buena oportunidad para colocar bien su dinero.

Para mas pormenores ocurrir á la calle de Moreno 130. m31

ASTENGO y PILOTTO.

¡¡Judicial!!

De una magnífica propiedad. El domingo 14 de abril á las 3 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaría de don Bartolomé Machelo, por nombramiento hecho espreso en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandioso terreno situado en la calle Cochabamba [empedrada] entre las de Solis y Entre-Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 75 centivaras al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 90,176 pesos y 83 centimos mjc. no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribanía de don Justo Carballeda—Rivadavia núm. 77. m13

MOHANDO y VIVAR

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Alcorta El Viérnes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos al contado pasando sus 2/3 partes por su mejor oferta la casa calle de Salta núm. 290 cuyo terreno se compone de 11 métros 50 centésimos de frente al Oeste, por 48 métros 50 centímos de fondo al Este con 6 hermosas piezas de azotea empapeladas grandes parrales y otros árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 158,166 ps. y 95 cts, mjc. y no se admitirá oferta por menos de las 2/3 partes.

Esta tasacion fue hecha el año 1865 muy baja, hoy sin embargo los martilleros tendrán que tomarla por norma para el remate; el Tramway Nacional pasa por frente de la casa.

Por títulos á el escribano Naveira, ó por datos á los rematadores calle Bolivar núm. 53. m13

ANTONIO DE C. LEYROS

En Chivilcoy—Judicial.

El Sábado 20 del entrante mes del Abril á las 2 de la tarde se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentería de D. Pascual Echenique existentes en este pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y una id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno y dos id de sauce, valorado el plantío en 14,000 ps. mjc. dos piezas azotea de cinco varas y un rancho de ocho id de material valorado el todo en 10,000 ps. mjc. una cuadra alfalfa en 1000 ps. dos hornos de cocer ladrillo en 5000 ps. y el terreno en 13,000 ps. que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil pesos mjc (43,000)

Dos carros de bueyes en mal estado en 4,000 ps. siete bueyes á 600 uno que hacen 4,200, 2 caballos á 250 uno 500, 7 carretillas de mano á 120 uno, 800 2 cueros de cancha á 50 uno 100.

Una casa de azotea á cinco cuadras de la plaza principal en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-carril (media cuadra de la fonda de D. Pedro Iralde) conteniendo seis piezas de azotea, una id de techo tierro, dos cocinas y una letrina cerrada toda de material y edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo y tasada en todos su ramos en la suma de sesenta mil pesos mjc.

NOTA—El remate es al contado y con recibo del rematador ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentería para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruages en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentería. Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion; me es uso de recomendar su adquisicion.

NICANDRO DORR

Judicial.

De una Zapatería

El Juéves 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil el remate de la Zapatería situada en la Flora y perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Sebivo, consistiendo en un surtido general de calzado, zuelas, becerro, herramientas, armazon mostrador etc.

La zapatería queda en la calle General Necochea No. 8. m31

AVISOS

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc afecciones del corazon, flores blancas, gonorreas y otras, infalibles contra la lombriz solicitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Consultas en su casa desde las 3 1/2 hasta las seis de la tarde calle del Parque núm. 66. a3v-3m

Mensagerias Fluviales

Tarifa de pasajes en vigencia desde el 1° de Abril de 1872.

	Cámara	Proa
A Montevideo	$f 8	$f 4
Nueva Palmira id	6	8
Fray Bentos	9	5
Gualeguaychu	11	6
C. Uruguay	11	6
Paysandu	12	8
Villa Colon	14	7
Guaviyú	16	7
Concordia y Salto	16	8

Los pasageros entre Montevideo y Buenos Aires, gozarán de una rebaja de 25 p.% en los pasages de Cámara. Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba tendrán el 10 p.% de rebaja. Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada. Los pasajes de ida y vuelta quedan suprimidos. En el vapor "Silex" se colocará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 p.%—El agente. a8-v6

Agradecimiento al doctor D' Haucourt que tiene su domicilio en la calle del Parque núm. 66. Cinco años de sufrimientos, padeciendo una de esas enfermedades que consumen lentamente, y concluyen con la vida en un tiempo mas ó menos lejano y habiéndome tratado con diferentes médicos, no consiguieron otra cosa que agregar á la enfermedad anterior otra producida por los remedios que me administraron. La enfermedad llegó á tal estremo que decidí recurrir á la Homeopatía y al efecto llamé al Dr. D'Haucourt y durante su tratamiento caí postrado en cama en un estado lamentable, con dolores en todos los huesos, fiebre, insomnio noche á noche por el espacio de los tres meses que he llevado de cama; en fin nunca será posible espresar con las palabras los sufrimientos que he tenido. Todos los amigos, me amonestaban todos los dias con instancias, pidiéndome cambiase de médico, pero como nada podia esperar del tratamiento de la antigua escuela, resistí á esas insinuaciones, y decidí esperar con paciencia el resultado del tratamiento de la nueva medicina. Esto me ha traido el convencimiento que lo que el doctor D'Haucourt me dijo al empezar el tratamiento era una gran verdad. Muchas personas creen, tanto enfermos como de la familia, que la Homeopatía cura en ocho dias, siendo así que en las enfermedades crónicas es medicacion muy larga, si bien segura, así pues, si vd. piensa lo mismo, es mejor que se quede como está, pues de tratarse no espere beneficio menos de seis meses, si vd. se decide á esperar ese tiempo lo tomo á mi cargo, sino, nó.

Hoy me encuentro completamente bueno, siendo la admiracion de todos los que me han visto enfermo y aquellos que quieran cerciorarse respecto de esta admirable curacion, pueden pasar por mi casa, calle de Cuyo núm. 244 [altos] que con placer les impondré de pormenores. Reciba el doctor D'Haucourt las mas espresivas gracias y esté seguro que mi agradecimiento será eterno—Celestin Bordate a8-v5

Se necesita Un matrimonio para un establecimiento de campo. Para tratar calle de Bolivar 878. m28v6a

A los especuladores en tierras y fincas. En la ciudad, en la campaña y en las Provincias, los señores Martinez, Ramos y Ca, ofrecen en venta á las personas que tengan interés en adquirir propiedades de esta clase, grandes ó pequeñas á precios equitativos. Escritorio Piedad 143 m28v10a

Se alquilan casas hermosas una en la calle Libertad 73 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, aljibe, pozo, lugar y demás oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipú y Florida con 10 piezas, 2 altillos, pozo, lugar, 4 patios jardin un hermoso parral de mas de 70 varas de largo etc. Otra en la Villa de Luján á media cuadra de la Plaza principal y con media cuadra de fondo 8 hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias previniéndose que las tres casas se están concluyendo de pintar y empapelar blanquear etc. para tratar calle Méjico núm. 331 y 331 1/2. m31-v30a

El Luro Polka-mazurka, precio 10 ps. Se halla en venta en las casas de música de Machado Bolivar 78, Monguillot Florida 116, librería Macheam San Martin 44, id Hibbert id 75. m31-v5a

Pablo Frugoni procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m18-v10a

Fonda y café se vende una por poca plata en uno de los mejores puntos para hacer negocio, Chacabuco 334 y 336 darán razon. m31-v4a

Se ha perdido una perrita galga color plomo oscuro, con una manito rota, entiende al nombre de Lola—El que la entregue Europa 321 se le dará una buena gratificacion. m31-v4a

Plano gráfico de la Provincia de Santa-Fé por C. de Chapeaurouge. Los que se quieran suscribir á este plano, que está en exhibicion en casa de los Sres Fusoni y Haverchoff que se vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes—Sres. Fusoni y Haverchoff núm. Cangallo, librería inglesa 44 San Martin, Sres. Hibbert y Ca. 75 San Martin, Standart 119 San Martin, Sr. D. D. M. Joly, 121, Victoria, Sr. D. Ernesto Nocti [illegible]. Para los suscritores, el precio es de 6 ps fuertes, después será de 8 ps. fuertes. m31-v10a

A los Sres viageros para el Interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4° hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las Mensagerías Iniciadoras en la línea del Oeste se previene á los Sres viageros que el tren de Villa María para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el del Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha línea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la Agencia del Rosario, calle del Puerto num. 48—La Empresa. m31-v15a

RIO BERMEJO

Sociedad anónima de navegacion á vapor

DEL RIO BERMEJO

Se previene á los Socios que dentro de los 30 dias de la fecha se servirán abonar en la calle Victoria 238 el importe de la segunda cuota de la última inscripcion, con arreglo á los artículos 7 y 8 del título 2° de los estatutos de la compañía.

Buenos Aires, Abril 1 de 1872—Francisco G. Molina, Presidente—Francisco R. Sosa, secretario. a2-v4

¡A los propietarios!

Se compran al contado tres fincas, ocurran á la casa de remate y comisiones del que firma calle de Moreno núm 130. Juan F. Achinelli. a2 v15

Aviso al público. Ha llegado á mi conocimiento, que Da. Paulina Lopez intenta vender un terreno situado en la plaza 11 de Setiembre á 2 cuadras al Norte de la Estacion del ferro-carril del Oeste, el cual pertenece á la menor Margarita Gimenez por herencia de su finada tia Da. Mercedes Gimenez; y siendo yo fianza de dicha dña Paulina Lopez para que ésta fuese tutora de dicha menor, pero no ofreciéndome aquella garantía de ningun género, hago presente al público que me opongo á dicha venta hasta tanto no levante la garantía que tengo dada, y en caso que ella se efectuase sin llenar este requisito, la daré por nula y sin ningun valor—Navarro, Marzo 26 de 1872—Juan Petre. a2-v9

Se ha perdido un perro perdiguero blanco, con manchas color ceniza, responde al nombre de Porthos, al que lo entregue en la calle Potosí núm. 70 ó 72 se le dará una buena gratificacion a2 v4

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender muebles mercancías, etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno núm 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero. Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos—Juan F. Achinelly. a2 v30

Nueva tarifa de pasages—Gran rebaja vapores Lujan, Capitan y Proveedor—Desde el 1° de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasage en estos vapores sera como sigue

	CAMARA	PROA
A Campana y Zarate	$ 4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	[illegible]
Santa Fé	17	9

Los pasageros para Baradero continuan como hasta ahora. Los pasages de ida y vuelta quedan suspendidos—A. Matti y Piera—Agentes—Cangallo 30 a2 vA

Don Leon Ortiz de Rozas
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Marzo de 1871

La familia de Rozas invita á sus deudos y amigos, para una misa rezada al cabo de año por disposicion del finado, en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Sabado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, favor que agradeceran. Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a3 v6

JAIME PAIRO
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Abril de 1871

Su madre Mercedes Llavallol de Payro y demas familia invitan á sus relaciones á las misas generales que por dicho finado, se harán de celebrar el [illegible] del presente, en la iglesia de Arcangel San Miguel de 8 á las 11 de la mañana, favor que agradecerán muchísimo a3 v6

Antonio Fernandez Ramos
Falleció el 10 de Abril, de 1871.

Sus padres y demas deudos suplican de las personas de su amistad y relacion se dignen á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar en el Templo de San José de Flores, el sabado 6 de Abril á las 10 y 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedaremos eternamente agradecidos a3 v6

Santa casa de Ejercicios.

El dia 20 del mes de Abril se darán ejercicios espirituales en esta casa, para mujeres, Buenos Aires, Abril 2 de 1782. a3 v5

ANDRES ROLON
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Abril de 1871.

Sus padres D. Eusebio Rolon y Da. María R. de Rolon, hermanos y demás deudos suplican á sus parientes y personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que por el bien del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el Sabado 6 de Abril á las 10 de la mañana, favor á que eternamente quedarán reconocidos. a3 v6.

Da. Ana Muratore de Sagari
Falleció el 5 de Abril de 1871

Sus padres el Coronel D. José Muratore y Da. Luisa G. de Murature, Da. Hita R. de Sagari madre política, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el bien de su alma ha de tener lugar el Mártes 9 del corriente en la parroquia de San Nicolas, á las 10 y media de la mañana favor que agradecerán. Es la única invitacion. a3-v9

Dinero dinero dinero, se dá á un módico interés sobre hipotecas, sobre alhajas ó sobre cualquier objeto de valor, 10 San Martin 10. m14-v14a

Banco Hipotecario los que necesiten tomar dinero de este establecimiento y vender y comprar cédulas hipotecarias, pueden ocurrir al escritorio calle San Martin num. 10 donde serán despachados con prontitud. 10 San Martin 10. m14-v14a

Males antiguos como reumatismo, úlceras, hígado, venéreo, herpe, diarrea, vista, cabeza, estómago, vientre, almorranas, regla, asma, lázaro, tumo, tos, pecho, hidropecía, garganta y otras, como tambien viruela, y toda clase fiebre, se curan con el remedio del agua fria único remedio que queda. Buen Orden 521. m19-v9a

ALFALFA SECA,

MAIZ Y CEBADA

Se vende por la cantidad que se quiera en la calle de Salta núm. 501, entre Brasil y Caseros. m30-v30a

Imprenta de Jorje E. Cook, Potosí 85 y 87. Este establecimiento abierto al público desde el 1° del corriente, con útiles recien introducidos al país, cuenta con todo lo necesario para poder servir á los q' le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud, esmero y á precios sumamente módicos. Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion: tales como libros, folletos, precios corrientes, diplomas, cuentas, circulares, conocimientos, papeletas, cárteles grandes y chicos, boletos con numeracion ó sin ella, tarjetas en cualquier color. Marzo 19, 1872. m19-v14a

Profesora de la ciencia divina—Recien llegada de la capital de Italia, ofrece su casa al respetable público de Buenos Aires, para adivinar á los concurrentes gustosos de consultarla, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. La profesora posee 4 idiomas, Francés, Italiano y portugues. Calle Esmeralda núm. 314. m1-v7a

¡¡Ojo!! Se vende una confitería por 25,000 $ mjc. con todas las existencia de su pertenencia; el dueño la vende por tener que marcharse para Europa. Pues mas informes ocurran á la calle Bolivar 84 y 86 [illegible]

Banco Hipotecario Pablo Roca pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de crédito. Escritorio Rivadavia 48 (altos, izquierda). m12-v12a

Panadería se vende una en la Boca del Riachuelo, calle del General Brown núm. 114; en la misma encontrarán con quien tratar. m27-v4a

La Sra. Da. Josefa L. de Arévalo
Falleció el 4 de Abril de 1871.

La familia invita á sus relaciones, se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de San Miguel Arcángel, de las 8 á las 11 de la mañana, de los dias 4 y 5 del entrante abril; favor á que quedarán completamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de costumbre. m31-v5a

Vale perdido

Con fecha 20 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor del barco llamado "Frederico," por valor de 3,500 $ mjc; el que lo tenga puede presentarse en la calle de San Martin 835, corralon de leña, en el término de un mes, contando desde la fecha, pasando dicho plazo se pagará á su dueño, quedando sin valor el espresado vale.—Buenos Aires Marzo 27 de 1872. m27 v27a

Carne con cuero. Todos los Sábados y Domingos, se venderá carne gorda con cuero, en la carnicería Italo Platense, calle Moreno núm. 570. Tambien se podrá conseguir en cualquier dia de la semana avisando con un dia de anticipacion. m27-v13a

Don Miguel Pondal
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1871

Doña Francisca R. de Pondal esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dicho finado en la misa de cabo de año que se ha de celebrar el viérnes 5 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari, favor á que quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion a2 v5

Parroquia de la Concepcion Por órden de la Comision de Salubridad de esta Parroquia, se previene á los Inspectores de manzanas que inmediatamente deben practicar las visitas domiciliarias en las manzanas que les están encomendadas, debiendo pasar el parte á esta Comision con arreglo á lo dispuesto por las ordenanzas respectivas al mismo tiempo harán mencion de los edificios que no hayan sido blanqueados por dentro y fuera cuyo plazo para efectuarlo ha vencido el 15 del presente. Los Inspectores en su parte harán constar calle y número de su domicilio. Buenos Aires, Marzo 23 de 1872 - Patricio Gittar Secretario m24 v4a

Al Comercio Se hace saber que el que suscribe ha comprado á los acreedores de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Etchandy Hermanos, sita calle Rivadavia num 378 y 380, esquina Lima, y habiéndose tambien á la vez hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el firmante hace saber á los que se consideren con derecho se presenten en el término de diez dias á calle Rivadavia num 386 Buenos Aires, Marzo 24 de 1872 Agustin [illegible] m24 v6a

LIBRETA

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Se ha quemado una perteneciente á don José Irazu de 30,000 ps mjc en el incendio de la casa de don Miguel Mujica en San Fernando, en la noche del 28 de Enero de 1872 m7 v7a

Joaquin Casal Sr. Agüero Avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su estudio á la calle de Córdoba num 232 1/2 m22 v8a

POMADA

PARA SACAR

MANCHAS Y PECAS DE LA CARA

preparada segun la célebre receta del finado Dr. Brown Se halla únicamente en la **Farmacia de Gramwell y Murray, 66 Reconquista, establecida en 1820.** m14 v14a

Importante! A los aspirantes Se vende un negocio de comestibles, bebidas loza y ferretería en un brillante local del pueblo de la Magdalena. El propietario de la finca y del negocio, promete alquilar por un precio moderado. En caso de no hallar comprador, se desea una persona que teniendo un pequeño capital, quiera hacerse cargo en calidad de socio. El que solicita se halla en el caso de retirarse del negocio por su mal estado de salud. Para tratar ocurrase á la tienda calle Potosí No 317 esquina de Buen Orden 75 ó al escritorio de Pelosfoni y Fernandez, Potosí 353 m23 v8a

Don Federico Narvaja
Q E P D
Falleció el 16 de Marzo.

Su esposa Cármen Gimenez de Narvaja, su madre política Da Juana Villena de Gimenez, sus hermanos y hermanas políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de la Inmaculada Concepcion el dia 6 de Abril á las 10 1/2 de la mañana

Favor á que quedarán agradecidos.

Se previene es la única invitacion. a3 v6

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de Gas

Se cita á una reunion general á los accionistas de esta el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos calle de Chacabuco núm. 50 1/2 con el objeto de nombrar la Comision Directiva, á fin de que esta instale la Sociedad.—El Directorio provisorio. m24 v6a

Municipalidad de Rojas. Por disposicion de esta Municipalidad, se procederá á la venta en público remate el 10 del entrante Abril, de dos terrenos de chacra en el Ejido de este pueblo, compuesto uno de 720,000 varas cuadradas y otro de 399,875 varas cuadradas. El acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz, en el espresado dia, á las 10 de la mañana—Rojas, Marzo 4 de 1872—José L. Etordi M. F. Alberu, Secretario. m28 v8a

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata—Habiendo manifestado el señor don Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por transferencias de una accion en esta Compañía, que perteneció primitivamente al finado don Santiago Serratti, que se le ha estraviado el recibo provisorio de un mil pesos fuertes que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion; se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser substituido por su correspondiente póliza, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872—La Comision Directiva. m23-v7a

Telégrafo á Córdoba

GRAN REBAJA

En la oficina telegráfica 103 calle Cangallo, se reciben telégramas para Córdoba por el precio de ps. 14 mjc. por despacho simple—La Administracion. m10-v10a

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca. Nueva York

OSBORNE y LEVER

53—Calle Chacabuco—53

Los únicos Agentes é importadores en el Rio de la Plata tienen el honor de anunciar á los habitantes de Buenos Aires y vecindad, que acaban de recibir de Nueva York, una gran partida de estas máquinas tambien conocidas que ofrecerán á sus favorecedores á precios sumamente bajos.

Estas máquinas tan afamadas por su sencillez compactitud y durabilidad, cosen con igual facilidad el paño mas grueso y la muselina mas fina, trabajan sin ruido.

Venta por mayor y menor

53—Chacabuco—53 m31-v24a

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. D. Agustin Casa, Juez Comisario del concurso formado á D. José Patiño, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del corriente Abril á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos como desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes, con arreglo al artículo 1,660 del Código [illegible] en la sala del Juzgado [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible]

El Dr. D. Jorge Echeverría, Juez de 1a Instancia en lo Civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Paulino Basso, corrientes por esta oficina calle de Bolivar núm. 64, se convoque á todos los acreedores á una reunion general en la Sala de su despacho el 11 del corriente mes de Abril á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Abril 2 de 1872—Diego J. Cordoro, Escribano Público. a3 v11

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de C. Poblo Gaudino, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 6 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.—Buenos Aires, Abril 1° de 1872—Terry. a3 v5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Novarro y Da. Dolores Unanue, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar Nos. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano público. a3-v3m

El Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha dispuesto se notifique á D. Luis Verbert la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, la cual es del tenor siguiente: "Abril 1° de 1872. En virtud de lo espuesto en el certificado precedente, hace por contestado el traslado pendiente, en rebeldía de Verbert, y autos, notificándose esta providencia por edictos.—Barra. Buenos Aires Abril 1° de 1872.—Sicouret. a3 v5

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Domingo Depietre se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires Abril 2 de 1872. Y Campos a3 v6

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Don Antonio Casa que el importante de la liquidacion practicada, por el capital intereses, costos y costas autos que le siguió Don Juan Coronado por los Señores Carbone y Lesperon ha ascendido á la suma de diez y siete mil cuatro cientos ochenta y cuatro pesos mjc; y que sino comparece á estar á derecho en el juicio dentro del término de tres dias por sí ó por apoderado, se le seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires Abril 10 1872 Terry. a2 v6

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplaza por medio del presente, á todos los q' como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Cencel, Da. Ramona Castro de Lanreiro Dn, Manuel Castro para que dentro el término de treinta dias, contando desde la fecha comparezcan al Juzgado de SS, por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 1 de 1872—Feliz Sagasta—Escribano Secretario Victoria núm. 108. m5 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Knigth, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 2 de 1872 Manuel Naveira Victoria núm. 19. m8 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando C[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, marzo 5 de 1872—Manuel Granados. m8 v8a

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista Por el presente se cita, llama y emplaza á don David Revollo para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presente en este juzgado á contestar la demanda interpuesta por don Luis Carboni por cobro de tres mil novecientos noventa y nueve ps. mjc, procedentes de artículos de panadería y alquileres de las dos piezas que dejó abandonadas hace un año; bajo apercibimiento que sino lo verifica se procederá á abrir las puertas de las piezas ocupadas, y se inventariarán los objetos que ellas encierren para ser vendidos por martillero público, al que mas diere dinero al contado—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872—Juan H. Temperley. m28 v8

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita y llama D. á Eustaquio Francisco Severino y Lorenzo García, para que comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria García de Zúñiga sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871-Manuel Granados

d2v my. 6p-pm-en dm-v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Antonio Sisneros, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle de Bolivar núm, 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano público. m6 v6a.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Mariano Etulain y Da. Dominga Larralde cónyugues, y D. Pedro M, y D Juan Etulain, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez y por intermedio del escribano infrascripto, Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que ha á lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1872, Pardo. m7-v7a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y empláza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Pestaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina, del que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Clodomiro Gallardo; m21 v21a

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado y Oficina del secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—Clodomiro Gallardo. m23-v23a

Por disposicion de D. Manuel García Ramos Juez Comisario del concurso de D. Benjamin Giménez Paz, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde á fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá en ese acto el fallido—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Terry. a2 v5

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto en los autos que sigue don José María Roxás sobre mensura, que se cite por medio del presente y por el término de seis dias á los Sres. don F. B. Estrella, don Rafael Trelles, don Francisco Podestá, para que [illegible] comparezcan á estar á derecho [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, marzo [illegible] Escribano Público [illegible]

Por disposicion del Sr. [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] cita, llama y emplaza á los que [illegible] derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Dupuy, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Bolivar 23 1/2—Buenos Aires, marzo 25 de 1872—Manuel Malmieres—Escribano Público. a3 v8m

Se cita á los [illegible] don José [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Isabel Pujol, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranyery, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho-Manuel Llames Oliver. m10-v10a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Ballesteros ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 23 1/2 Buenos Aires Febrero 23 1872—Manuel Marmierca escribano público. m6va

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco del entrante mes de Abril se proceda á vender bajo las galerías de la Casa de Justicia y en pública subasta las fincas que se mencionarán, pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Iramain de Achaval á saber: Una casa en la calle de San Martin Nums. 72 y 74 compuesto en terreno de 15 ms. 155 mil de frente al Este por 59 ms. 580 mil de fondo igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs 60 cs. al segundo tazada en la suma d 1.712,823 $ 7 rs. Otra en la calle de Charcas formando ángulo de esquina en las calles de 9 de Julio y Reconquista compuesto en terreno de 44 ms. 166 mils. de frente al Este, calle de Julio, por 45 ms. 32 mils. de fondo al Oeste, calle de Reconquista. Advirtiéndose que á 30 ms. 390 mils. de frente al Este por el costado Sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mils. que termina en punto á diamante tazada en la suma de $ 1.024,726 mjc. Otra en la calle de Bolivar números 123 y 125 compuesto en terreno de 21 ms. 467 mils. de frente al Este por 42 ms. 60 mils. de fondo al Oeste previniéndose que en el costado Sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms 362 ms. de largo por 5 ms. 542 ms. de ancho tazado en la suma de 1.667,873 $ 3 rs. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio íntegro de su tazacion por las anteriores fincas. A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al Norte de la estacion principal del ferro carril del Oeste compuesto la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números cuatro y cinco. Siendo el precio de la legua cuadrada el de setecientos mil pesos mjc. El lote número 4 tiene una poblacion de dos piezas de material techos de paja, tazada en 8180 $. Advirtiéndose que en cuanto á estos se puede admitir oferta que exceda de las dos terceras de su tazacion. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú No. 56, que se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas que pidieren. Buenos Aires, Marzo 4 de 1872. Manuel Perez Gomar Secretario. m6 v6a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Goyosa para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que sobre cumplimiento de un contrato de venta de una fonda se han entablado D. Martin Joca, D. Juan Sisto y Da. Juana Bautista Echevarria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872—Sicouret, Escribano Público. m-27 v4-a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Ysla situado en el arroyo denominado "Caravelas Grandes", aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados linda por el frente con el arroyo, por el costado de arriba con [illegible] A Frebourg y por el de abajo con D. Pedro Maliver, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lasalle el derecho de posesion que de el solicita como desierto—San Fernando, Febrero 23 de 1872—Desiderio Chafuen, Escribano Público. m24-v5a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Castellanos, ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, marzo 5 de 1872 Manuel Granados. m8 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Etchandy y Hermanos, q' quedan estos en posesion de todos sus negocios por haber pagado todos sus creditos segun lo manifiestan los acreedores en un escrito presentado, pidiendo se levante el auto de quiebra y se ponga en posesion á aquellos de sus negocios. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento y demas efectos consiguientes—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872 Y. Campos m24 v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Gregorio Molina y Doña Eustaquia Ballesteros, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Manuel Naveira. m13-v13a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Arana para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el q' suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 15 de 1872—Nemecio Zunoleti. m 17 v17a

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Fatran ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872—G. V. Carballo. m16-v16a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Parra ya como herederos ó acreedores p' que en el perentorio término de treinta dias comparezca al juzgado de S. S. oficina del que firma (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho—Buenos Airres Febrero 23 de 1872—M. Perez Gomar. m9-v9a.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia, en las tardes de los dias, 2, 3 y 4 del mes de Abril del presente año de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Gyenoche situado en el partido de Chascomús cuya estension se compone de 475 varas de frente al Norte por igual estension de fondo que hacen 10 cuadras cuadradas y tres décimos de otra el que está avaluado á 1,400 pesos mjc. la cuadra cuadrada importando todo [illegible]

Juzgado de Paz de San [illegible]